

AÑO IV GUADIX (Granada) MARZO y ABRIL 1920. NÚMS. 39 y 40

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA

X Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo por oposición X
X Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Canónigo Lectoral X

PUBLICACION
MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Un Ruego.....	1	La verdadera devoción a la Santísima Virgen	1
La Divina Infant ta.....	3	San José en el Plan Divino.....	9
Seccion canónica.....	7	Plática Doctrinal,	17
Celajes... ..	13	Croquis de disertaciones	23
La Religión y el mundo actual..	15	Importante. Correspondencia administrativa.....	31
Amor.....	20		
Sección de Teología Moral.....	23		
Págnas Israelíticas.	30		



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

Hijos de M. GARIN.

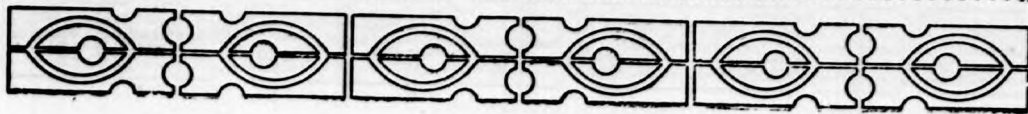
Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos, en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo mas, rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

**PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA,
IMÁGENES Y METALES**

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



UN RUEGO

Lo hacemos a nuestros benévolos lectores para que nos dispensen el retraso del número de *ESCLAVA Y REINA* correspondiente al mes de Marzo, que, como verán, les enviamos unido al del mes de Abril.

Gravísima razón hemos tenido para ello, pues, durante el tiempo transcurrido hasta la fecha, hemos hecho el traslado de nuestra imprenta desde Almería a Guadix. Esta sola noticia la creemos más que suficiente para justificar debidamente este retraso; traslado que, por otra parte, en plazo no lejano, ha de ser causa de nuevas mejoras para nuestra muy amada *ESCLAVA Y REINA*, si, como hasta hoy, nos siguen favoreciendo con su ayuda nuestros entusiastas bienhechores, pues no de otra manera consideramos a nuestros suscritores sacerdotes y seglares; porque desearíamos ser más, mucho más de lo que podemos, siquiera que nuestra revista diera doble material que el que hasta hoy da, en teniendo sesenta y cuatro páginas como la presente, en haciéndola quincenal; y así más fácilmente nos comunicaríamos el perfectísimo espíritu de esclavitud mariana que deseamos inspire a todos nuestros lectores *Esclava y Reina*.

En consonancia con nuestro traslado de imprenta y principalmente con el de la Redacción que antes teníamos en el colegio de Instinción (Granada) nuestro respetable director D. Francisco Salvador Ramón en reverente solicitud, pidió al Exmo. y Rvmo. Sr. D. Timoteo Hernández de las, venerable obispo de esta diócesis de Guadix y Baza, Cencia y Censor para *Esclava y Reina* solicitud que ha



sido contestada con un oficio que nos honra y alienta por la benevolencia, nunca desmentida, de nuestro muy prudente y sabio Prelado y por la calidad de los distinguidísimos compañeros que vienen a sustituir a nuestro respetable Censor, el M. Iltre. Sr. Dr. D. Juan Cuenca Carmona, Canónigo de Granada, al que enviamos la más sincera expresión de nuestro respeto por su saber y de nuestro cariño por sus bondades para con nosotros.

El oficio de nuestro Excmo. Prelado a que antes hicimos mención dice así:

Con esta fecha S. E. Iltma. el Obispo mi Señor, ha tenido a bien decretar la solicitud presentada por V. S. con fecha 1 del corriente, en la forma siguiente: Guadix 15 de Abril de 1920. Vista la precedente solicitud y accediendo a los deseos que se manifiestan en ella, concedemos nuestra licencia y bendición para que la Revista Mariana y científica mensual titulada ESCLAVA Y REINA se edite y publique en esta nuestra Ciudad de Guadix. Al mismo tiempo, nombramos Censor de dicha Revista al M. Iltre. Sr. Dr. D. Juan de Dios Ponce, Canónigo Lectoral de esta nuestra S. y A. Iglesia Catedral, y para los trabajos que este Señor publique en dicha Revista nombramos Censor de ellos al Sr. Dr. D. Manuel Campillo, Catedrático y Vice-Rector de nuestro Seminario Conciliar.

Lo que me complazco en trasladar a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Guadix 15 de Abril de 1920.

DR. CASIMIRO GÓMEZ,
Srio.

M. Iltre. Sr. Lic. D. Francisco Salvador Ramón, Canónigo de la S. y A. I. Catedral de Guadix.



La Divina Infantita

III

Es imposible que podamos dar una definición acabada de la Divina Infantita, niña celestial engendrada más bien por la gracia que por la naturaleza, como dice Melchor de Castro, aplicando lo que S. Pablo dice de Isaac. Y no puede ser de otra manera, pues, si las cosas puramente naturales trascienden muchas veces la inteligencia humana, cuanto más la Stma. Virgen que desde su concepción purísima es el más profundo de los misterios divinos, después de Cristo.

Pero es preciso dar a conocer de alguna manera lo que es la Stma. Virgen niña, tanto porque es nuestro intento hablar del culto que le es debido y para esto es preciso conocerla, cuanto porque si Cristo no es todavía conocido, como debe serlo, es porque María ha permanecido desconocida hasta el presente, como dice el Bto. Grignón de Montfort (1) y como hijos amantes de Madre tan divina deseamos contribuir en algo a su mayor conocimiento.

La Stma. Virgen es de la misma naturaleza que nosotros, aunque elevada en Ella a dignidad infinita y envuelta en privilegios sobrenaturales exclusivos, como exclusivas fueron las prerrogativas de su divino Hijo.

Consta de alma y cuerpo. Alma tan elevada y grande como la misión que desempeñaría en la tierra y cuerpo con la perfección debida para reflejar del mejor modo posible las perfecciones que Dios prodigamente derramó en su espíritu. El cuerpo y el alma forman un conjunto completo del que nacen mútuas relaciones proporcionadas a

la condición de los elementos que lo integran. Alma grande exige cuerpo que le sea proporcionado en perfección, si ha de contar con órgano a propósito para sus manifestaciones exteriores y si la sensibilidad ha de estar al unísono con las delicadezas y elevación del espíritu.

El cuerpo de la Stma. Virgen fué perfectísimo, tanto que, como dice S. Fulberto Carnotense (2) los herejes, cegados ante tanta hermosura, no la creyeron humana, sino ángel en forma de mujer y hasta no faltaron quienes le atribuyesen divinidad.

El Bto. Alberto Magno dice (3): «Así como Jesús es el más hermoso entre los hombres así la Stma. Virgen es la más hermosa entre las mujeres.» S. Antonio confirma esto mismo con la razón siguiente (4): Entre los padres y los hijos hay natural y ordinariamente semejanza en la forma y en la figura a no ser que lo impida alguna causa accidental, la cual no pudo existir en la formación del cuerpo de Cristo puesto que el mismo Espíritu Santo trazó sus líneas inspirándose en el amor infinito y le dió realidad con la purísima sangre de la Stma. Virgen.» Así, pues, como los evangelistas para decir de una manera acabadísima toda la dignidad de María solamente dicen que de Ella nació Cristo, así para expresar toda la hermosura corporal de nuestra Inmaculada Reina bastaría decir que Ella es la Madre de Jesús» (5) San Agustín dice, y es afirmación exactísima, que la carne de Cristo es la misma carne de María Santísima.

Dionisio el Cartujo (6) en sus fervorosas alabanzas a la Stma. Virgen dice; «que si el cuerpo de Cristo, que Dios por sí mismo formó de una manera sobrenatural, es perfectísimo y el más hermoso en la naturaleza humana, no lo es menos el cuerpo de su Stma. Madre puesto que entrambos cuerpos estaban ordenados a lo mismo»

Suárez (7) afirma que el cuerpo de la Stma. Virgen tuvo una perfección soberana; que en su género no puede concebirse cosa más acabada porque poseyó todas las cualidades de que es susceptible un cuerpo humano, y Bossuet (8) da la razón de esto diciendo con su admirable estilo; Para hacerla digna de su Hijo, la hace á imagen de su Hijo y teniendo que darnos pronto al Verbo encarnado, hace aparecer ya en María un Jesucristo en esbozo, así puede expre-

sarse, un Jesucristo empezado, con expresión viva y natural de sus infinitas perfecciones».

La perfección y hermosura arrebatadora de la Stma. Virgen no cabe duda que fué pasando por las distintas fases de su desarrollo corporal; pero nunca fué confusa o expresada en líneas vagas que después se acentuarían; sino correctísima y admirable según las distintas etapas de su vida, puesto que en todas ellas su alma casi divina exigía un relicario riquísimo y excepcionalmente hermoso.

Así que desde su natividad ya la reconoce como divinizada el Bto. Dionisio el Cartujo (9) y Niña sublime es llamada por S. Jerónimo (10) y la V. Agreda (11) dice «que aquel milagroso cuerpo que se formaba en el vientre de Santa Ana no era capaz de dones espirituales antes de tener alma; mas éralo de los dones naturales, y éstos le fueron concedidos por orden y virtud sobrenatural con tales condiciones, como convenía para el fin de la gracia singular a que se ordenaba aquella formación sobre todo orden de naturaleza y gracia. Y así le fué dada una complexión y potencias tan excelentes, que no podía llegar a formar otras semejantes toda la naturaleza por sí sola»..... «Y aunque fué la concepción de la Stma. Virgen por el orden común de las concepciones; pero la virtud del Altísimo la quitó lo imperfecto y desordenado, y la dejó lo necesario y preciso de la naturaleza, para que se administrase la materia debida de que se había de formar el cuerpo más excelente que hubo ni ha de haber en pura criatura.»

Monsabré (12) con su elocuencia singular hablando de la concepción de la Stma. Virgen la dedica este hermosísimo párrafo: «Por eso, mientras la gracia pule al alma de María, amasa al mismo tiempo, labra para ella un cuerpo virginal, en que la vida hará brotar las inmaculadas fuentes de la redención; un cuerpo digno de ser fecundado por virtud del Espíritu Santo, y de servir de templo a la majestad del Verbo anonadado; un cuerpo que infundirá su vida y cubrirá con su encanto y su gracia al más hermoso de los hijos de los hombres; un cuerpo cuya voz melodiosa, cuyas piadosas palpitaciones y santos estremecimientos celebrarán, mejor que las arpas de los serafines, las alabanzas del Altísimo; un cuerpo cuya misteriosa y casta belleza, reflejo de las perfecciones del alma y de la gloria de

su huesped divino, hará soñar a los poetas, inspirará a los artistas, seducirá a las vírgenes y arrebatará a los santos; un cuerpo cuyos elementos incorruptibles resistirán en la tumba a los elementos de destrucción que descoyentan toda carne y la convierten en polvo árido. Considerando, pues, todo lo dicho ¿habrá quien se escandalice por que llamemos a la Stma. Virgen niña «Divina Infantita» y por que solicitemos culto especialísimo para Ella, si desde su concepción es santísima y desde entonces, aún corporalmente considerada, participa de la divinidad un poco menos que Cristo, pero incomparablemente más que toda criatura? Si es tan hermosa que por su extraordinaria y secreta belleza solamente podría presentirse que era criatura singularísima en los planes divinos; si sus encantos han arrebatado a las almas más santas, como se sintió arrebatado el Espíritu Santo para ponderar su belleza, diciendo: « qué gratiosos son tus pasos hija del Príncipe, y qué perfectísimas las líneas de tu cara ¿ qué extraño es que sus hijos sientan ternísimo amor y admiración sin límites por los divinos atractivos de la infancia de su Madre ?

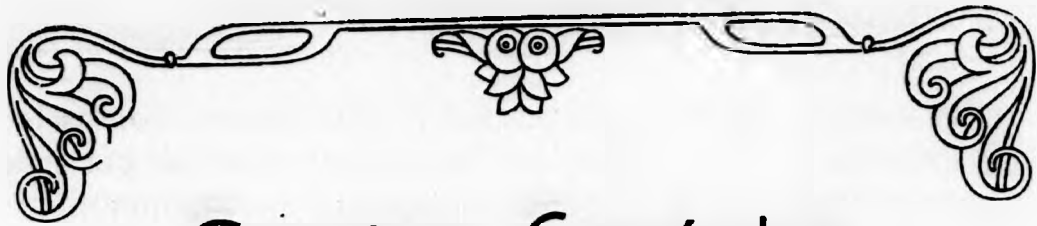
Quien no siente ternura indecible ante la consideración de la Stma. Virgen niña, difícilmente sentiría amor y deseos sinceros de culto hacia la Inmaculada Virgen Madre de Dios.

No se ama bien a la madre si la simple referencia de los pormenores de su infancia no excitan en el hijo gran interés y veneración.

Franco S. Marón



(1) La Verd. Dev. Traducción del P. Jesús M^a. de Orihuela, pág. 7. El Bto. escribía en el siglo XVIII.—(2) Serm. III de ortu Virginis.—(3) Apud B^o Canisium, de María Leipara, l. 1, c. 13.—(4) P. IV. tit. XV c. 11, párrafo 1^o.—(5) Es poco o nada seguida la opinión de los que dicen que Jesús por humildad renunció a toda belleza física.—(6) De Landibus Deiparae.—(7) In 3^a. part. Dispt. 2^a. sect. 2^a.—(8) 1 ser. de la Nat. de la Virg.—(9) Diccionario Mariano.—(10) Diccionario Mariano —(11) Prim. part. lib. 1. capt, XV—(12) Conferencia 30^a. de Notre-Dame.



Sección Canónica

LOS PARROCOS EN LA LEGISLACIÓN CANÓNICA VIGENTE.

I

¿Qué son Párrocos?

Canon 451 del Código de Derecho Canónico

§ 1. Parochus est Sacerdos vel persona moralis cui paroecia collata est in titulum cum cura animarum sub Ordinarii loci auctoritate exercenda

§ 2. Parochis aequiparantur cum omnibus juribus et obligationibus paroecialibus et Parochorum nomine in jure veniunt:

1.ª Quasi parochi, qui quasi parochias regunt, de quibus in can. 216, § 3

2.ª Vicarii paroeciales si plena paroeciali potestate sint præditi.

§ 3. Circa militum capellanos sive majores sive minores, standum peculiaribus Sanctæ Sedis prescriptis.

Comentario

1. Etimología del nombre Párroco.—2 Su definición.—3 Notas o caracteres esenciales del oficio del Párroco.—4 A quienes se extiende en el nuevo Código la consideración y nombre de Párroco.

ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE PARROCO.—Sucede con el nombre de Párroco, lo que con otros muchos que fueron inventados para significar cosa muy distinta de aquellos a quienes se aplican. La voz Párroco, más bien que del vocablo griego *parejeim* (proveer), si se atiende a los antecedentes históricos, parece proceder de *parojos* (vecino); como parroquia, de *parojia* (vecindad, contorno). Pues se daba este nombre de *parojia* en un principio, a todo el territorio que rodeaba la ciudad episcopal y que estaba sujeto a la jurisdicción del Obispo. Después se circunscribió a las igle-

sias rurales, o partes del territorio diocesano, donde los presbíteros delegados por los Obispos ejercían la cura de almas, y, por último, a todas las parroquias canónicamente constituidas, concluyendo por aplicarse indistintamente a los diversos elementos integrantes de esta institución; y así se llama *parroquia*, al *territorio* comprendido en la demarcación parroquial, al *conjunto de fieles* que en él viven, objeto de la cura de almas, a la *iglesia o templo* en que se administra, (aunque el nuevo código nunca la llama parroquia, sino iglesia parroquial,) como se llama *Párroco* al *sacerdote* que tiene por oficio ministrar en dicho territorio la cura espiritual y parroquia o curato *al Beneficio* que se da en posesión al Párroco.

2 DEFINICIÓN DEL PÁRROCO.—El § 1 del cánón arriba transcrito lo define así: *Es un Sacerdote o una persona moral al que, o a la que, se ha conferido una parroquia en título con cura de almas que ha de ser ejercida bajo la autoridad del ordinario del lugar.*

Se explica esta definición. *Un Sacerdote*, es decir, una persona física, dotada del carácter sacerdotal. *O una persona moral*, como un cabildo catedral, un monasterio, un beneficio, una obra pía u otra corporación o entidad eclesiástica. *Al que, o a la que, sea ha conferido una parroquia.* Qué entienda el código por parroquia, lo expresa terminantemente en el can. 216 § 1.º y 3.º donde dice que, parroquias son las distintas partes territoriales en que se divide cada diócesis, a cada una de las cuales se les designa una iglesia especial, un pueblo determinado o grupo especial de fieles y un rector peculiar como pastor propio para la necesaria cura de almas.

En título; conceder en título una parroquia, equivale a conferirla como un verdadero beneficio eclesiástico, o como decimos vulgarmente, en propiedad. Títulos se les llamaban en los primeros siglos a las iglesias y oratorios, y con el mismo nombre se designó la incardinación o inscripción perpetua de los clérigos al servicio de dichas iglesias de las

que obtengan a la vez el derecho de congrua sustentación; y al establecerse los beneficios de verdadero nombre, fácilmente pasó al lenguaje canónico como sinónimo, concesión de título y concesión de beneficio eclesiástico.

Con cura de almas, por estas palabras se determina y especifica, la misión que la Iglesia confía al Párroco: pues en todo oficio eclesiástico, según el can. 145, se hace participante al que lo desempeña de cierta potestad *ecca.* ya de orden ya de jurisdicción. Ahora bien, la Iglesia otorga a los Párrocos potestad de orden para apacentar a los fieles con la administración de los Stos. Sacramentos, y de jurisdicción en el foro interno, para la dirección de sus conciencias; así como también la de instruirlos y adoctrinarlos con la predicación de la palabra divina.

EJERCIDA BAJO LA AUTORIDAD DEL ORDINARIO — Estas palabras expresan la subordinación gerárquica a que la Iglesia ha sujetado a los Párrocos en el ejercicio de sus funciones. *Subordinación debida y necesaria*, pues sólo a los Obispos, dijo el Espíritu Santo «Pascite qui in vobis est gregem Dei» (I. Petri, V, 2.) y a ellos constituyó el mismo Divino Espíritu para que rigieran la Iglesia de Dios (Act. Ap. XX, 20) correspondiéndoles de consiguiente por derecho divino el cuidado de las almas. Luego si para el más fácil y eficaz régimen de las mismas, ha establecido la Iglesia que se valgan de los Párrocos, necesario y debido es que sea bajo su autoridad. *Subordinación convenientísima*, pues así lo reclama la unidad de acción que exige el ejercicio de la cura de almas, el que ha de recibir su impulso uniforme de la cabeza de la Diócesis, que es el Ordinario, como los Ordinarios lo reciben de la cabeza de toda la Iglesia, del *Centrum Unitatis* que es el Sumo Pontífice.

Por *Ordinario del lugar* se entienden a tenor del can. 198, además del Papa, los Obispos residenciales en su territorio y los Abades o Prelados *nullius* con sus Vicarios generales, los Administradores, Vicarios y Prefectos Apostólicos y supliendo a todos éstos *Sede impedita vel vacante*

los que por disposición del derecho, o legítimas constituciones les suceden en el régimen o gobierno del territorio, como Vicarios Capitulares, Cabildos Catedrales o Abaciales antes de la elección de los mismos, etc, y cuantos a este tenor ejercen jurisdicción *primario in territorio* y mediante él *in impersonas*; cuales no son los Superiores religiosos que la ejercen directamente *in personas* y no en el lugar.

3. NOTAS O CARACTERES ESENCIALES DEL OFICIO DEL PÁRROCO. — De la definición que acabamos de explicar, podemos deducir de las siguientes notas o caracteres esenciales del oficio del Párroco, tal cual lo ha establecido la Iglesia:

a) Cura de almas, mediante la predicación de la divina palabra, administración de Sacramentos y régimen de las mismas en el foro interno y con la amplitud marcada con el derecho.

b) Ejercicio en una parte o porción del territorio diocesano.

c) Con carácter estable y no transitorio, como corresponde a los verdaderos oficios eclesiásticos (cánon 145) por tanto con potestad ordinaria.

d) En nombre propio y no como Vicario de otro, ni aún del Ordinario, aunque sí bajo su autoridad, como ya se ha dicho.

Teniendo a la vista estas notas esenciales al oficio del Párroco, podremos juzgar quienes lo hayan sido y lo sean, en el estricto sentido de la palabra, y quienes no, en la historia canónica de la cura de almas, y en la actualidad; pues con uno solo de los caracteres apuntados que falte, será suficiente para que entendamos que no se trata de Párrocos propiamente dichos. Y así, no es propiamente Párroco el Obispo, aunque ejerza cura de almas, porque su cura se extiende también al foro externo; y además no a una parte determinada, sino a todo el territorio de su diócesis. Tampoco lo son los Vicarios curados de las personas morales, los Regentes, Ecónomos, Coadjutores; porque ejercen la cura de almas, unos con potestad delegada y no *vi officii*; otros, con potestad vicaria y no en nombre propio.

No obstante, el nuevo Código comprende bajo la deno-

minación de Párrocos y equipara con los mismos, por lo que toca a sus derechos y obligaciones, a muchos que no son párrocos en rigor, según diremos en el número siguiente.

4 ¿A QUIENES SE EXTIENDE EN EL NUEVO CÓDIGO LA CONSIDERACIÓN Y NOMBRE DE PÁRROCO?.—El § 2 del arriba expresado cánón, dice así: Se equiparan a los Párrocos con todos sus derechos y obligaciones y siempre que se habla de Párrocos se han de entender comprendidos

1.º *Los Cuasi-Párrocos que rigen Cuasi-parroquias.* Según el cánón 216, § 3: Cuasi-parroquias, son las partes del territorio en que se dividen los Vicariatos y las Prefecturas apostólicas para la cura de almas, a la manera que se llaman parroquias a las en que se divide el territorio de una diócesis.

Por Vicariatos y Prefecturas apostólicas se entienden, las regiones confiadas a misioneros en las que aun no se ha establecido la gerarquía eclesiástica; diferenciándose los primeros de los segundos, en que tienen una organización más perfecta y están regidos por Obispos titulares, o como se decía antiguamente, *in partibus infidelium*.

2.º Los Vicarios parroquiales que gozan de plena potestad parroquial, tales son: a) Los Vicarios Curados, o que desempeñan la cura de almas en las Parroquias incorporadas a persona moral. b) Los Ecónomos o vicarios de Parroquias vacantes. c) Los Vicarios sustitutos de Párrocos legítimamente ausentes, impedidos, o canónicamente removidos, entendiéndose que el Párroco impedido no re tenga parte del régimen de su Parroquia.

Respecto al *Clero Castrense*, tanto de la gerarquía superior cuanto de la inferior, se abstiene el Código de incluirlos ya en la clasificación de Párrocos en sentido extricto, ya entre los que el derecho considera Párrocos por ficción, como acabamos de exponer; porque la disciplina castrense, es muy varia según las circunstancias de cada país y tiempo, siendo verdaderos Párrocos en algunas regiones, como

en la república de Chile, y en otras no. •En España, dice el ilustrado capellán castrense Sr. Vilaplana en su obra de Teología Pastoral, los Castrenses no son propiamente Párrocos, aunque se equiparan a ellos en todos sus derechos (menos en el de poder autorizar *licitamente* los matrimonios sin licencia del Teniente Vicario en cada caso) y obligaciones (excepto la aplicación de la Misa *pro populo*). Las facultades del Clero castrense dependen de la extensión con que se la confiere en cada país el Sumo Pontífice al exceptuar las cosas y personas de los militares de la jurisdicción ordinaria. Por eso, dice el § 3 del ya citado cánón 451: «Circa militum capellanos sive majores, sive minores, standum peculiaribus Sanctae Sedis praescriptis».

Juán de Dios Ponce

Canónigo Lectoral



CELAJES

SALTAN de mi alma y con tenacidad que apesadumbra, o desalienta o abate y quieren mis labios formular sin cesar estas palabras de San Ignacio de Loyola: *Quam foetet terra, dum caelum aspicio*. Y con más desilusión todavía para mi alma repito a cada instante aquella sentencia de nuestro divino Maestro: *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ vero detrimentum patiatur?* ¿De qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? Y de unas en otras ideas, no sé si coordinándolas o por sólo sentimiento que abraza el alma, vengo a concluir que apetecer las cosas de la tierra es insensato y que no obstante, yo las apetecía y quien sabe cuantas veces las apetezca, aunque sé que no las quisiera apetecer, y andan las almas en su inmensa mayoría desaladas en pos de los bienes o favores de este mundo, como sino hubiera Dios a quien servir y alma que salvar, conquistando el cielo para ella.

Que triste es ver a las almas afanándose sin descanso por retener o adquirir las miserias de la vida presente. Poseer algo de este mundo es el deseo común de todos los hombres. Quién desea la tierra que trabajada le dará frutos; quién la casa en que se albergue; quién el jardín de perfumadas flores en que se recree; quién la extensa floresta, el bosque umbroso, la abundosa selva que ostentan generosos las más pingües riquezas; quién pone toda su esperanza en las minas que producen los más espléndidos tesoros; quién se lanza a la mar en busca de los bienes que apetece; quién los trata de adquirir en las más arriesgadas empresas; quién pierde la vida por lucrar algo de lo que sirve para mejor sobrellevar esta miserable existencia de acá abajo. Y ¿cuántos son, oh desdicha, los que desdeñan tales bienes, contentándose con el vestido y el indispensable sustento, y viven solo codiciosos de los bienes del cielo.?

Aquel apeteció ser el primero en la ciudad y, por lograrlo, expuso sus riquezas, toleró impertinencias y desatenciones y se envileció rebajándose ante otros más altos que él con tal que le ayudasen a prevalecer sobre sus convecinos. Estotro quiso alcanzar un nombre grande y por la ciencia en que quiso resplandecer como un astro de primera magnitud hizo grandes trabajos y dispendios en inquirir o inventar aquello que consideraba la heráldica trompeta de su fama universal, y ni un momento se daba de reposo ni de día ni de noche por ser un Newton, por codearse con Arquímedes o tal vez por emular en el saber a santo Tomás de Aquino o a santa Teresa de Jesús. Pretendió esotro la gloria de los héroes y expuso su vida en los campos de batalla, o en las más temerarias majezas personales, como duelista o majo, que para el caso es lo mismo, u ofreciéndose siempre el primero en los mayores peligros para sobresalir siempre sobre todos por su indomable valor....

¡Cuán pocos son por desgracia, los que ponen su intento en alcanzar los primeros puestos en el reino de Dios.! ¡Cuán corto el número de los que persiguen la verdadera sabiduría.! ¡Cuán escasos los que arriesgan su vida por la divina gloria.!

¡Plugiera al Señor que nos penetrásemos bien de que todos los bienes de la tierra son flor de un día; más humana ficción que realidad; montón de escombros, a la postre, los más artísticos encantos.

Oh almas, no olvidemos que todo lo humano es limitadísimo: la hermosura, el saber y la fortaleza de los hombres es sombra fugaz, capricho de un momento.

No olvides hombre estas palabras con las que sapientísimamente te increpa San Bernardo: *Quid superbis, terra et cinis.?*

Desiderio



APUNTES SOCIALES

La Religión y el mundo actual



EN nuestro último artículo de esta sección dejamos asentado con los cinco jefes de las cinco regiones que integran el Imperio británico, que así lo confiesan que ni la educación, ni la ciencia, ni la diplomacia, ni la prosperidad, ni la fuerza son bastante a contener a la humanidad en la pendiente por la que se precipita. «Todos esos factores son sencillamente los elementos o medios que para obrar utiliza el espíritu.» Eso han dicho en el célebre mensaje que a los súbditos británicos, han dirigido sus respectivos jefes. Y esto lo han aprendido en uno de los momentos históricos más grandiosos que registra la Historia. Ellos mismos lo dicen con estas textuales palabras: «A nuestros conciudadanos del Imperio británico.» «La guerra, al sacudir profundamente los cimientos del orden social civilizado, ha movido a los estudiosos a acometer el examen de las bases de la vida nacional e internacional.»

Y esos mismos representantes británicos, que hicieron coro al ilusionista Wilson, en su famoso proyecto «Liga de las Naciones,» confiesan paladinamente que ésta no tiene virtud capaz de renovar a los pueblos arrastrados al vicio engendrado por la síntesis de todos los errores. He aquí las palabras del citado mensaje:

«Aun la esperanza, hecha entrever al mundo, de una vida de paz, protegida y fomentada por la Liga de las Naciones, requiere piedras angulares más hondas e inmovibles»

«La cooperación que la Liga de las Naciones supone y ha de desenvolver sólo tendría efectividad cuando los pueblos coalicionados obedecieran al acicate de la buena voluntad; ahora bien, el espíritu de buena voluntad entre los hombres descansa necesariamente sobre móviles espirituales, así como la esperanza de una «fraternidad humana» ha de apoyarse sobre el firme cimiento espiritual de la fe en Dios como Padre.»

Causa verdadera admiración leer tales palabras escritas por hombres de tanto relieve. Después de veinte siglos de catolicismo, único verdadero cristianismo, nos enseñan lo que sabe cualquier niño de las escuelas católicas; esto es: que el espíritu de buena voluntad y la verdadera fraternidad «ha de apoyarse sobre el firme cimiento espiritual de la fe en Dios como Padre»

En la memorable noche de Navidad cantaron los ángeles gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad. Los representantes del imperio británico no encuentran el espíritu de buena voluntad y no tienen el valor de confesar que lo perdieron por que se apartaron del verdadero espíritu de Cristo al protestar en contra de la Iglesia del Papa que es el Vicario y Cabeza visible del Redentor entre los hombres, y el que tiene el mandato especial de volver al redil del Pastor divino a las almas extraviadas: «Y tú volviéndote de vez en cuando a tus hermanos, confírmalos en la fe,» dijo el Maestro divino a S. Pedro; pero Enrique VIII de Inglaterra quiso ser Papa y Rey, por motivos que no hay para recordar, pues aun siendo nobles, tornáronse en perniciosos por las ruinas que han acarreado a las naciones, y eso apartó a Inglaterra del verdadero cristianismo.

¡Volved a la Iglesia de Pedro, naciones protestantes, y

devolvereis a las demás naciones el espíritu de buena voluntad y la fraternidad que por vuestro error habéis usurpado a los católicos y habéis impedido que se propague en las cismáticas y paganas.!

Hicísteis retroceder al mundo; fuisteis la vara de hierro con que Dios azotó a sus fieles servidores; Atilas de la edad moderna secásteis los tiernos y frondosos renuevos del árbol de la verdadera civilización, y cuando Dios os habla desde la inmensa hoguera, a donde os arrojó para que volváis de nuevo al redil que abandonásteis, queréis cubrirnos con la hipócrita fe en Dios como Padre, para fingir que de veras amáis la fe de Cristo, cuando la dejáis aún en las crueles garras del libre examen que es el más tirano y cruel verdugo que ha tenido hasta hoy el verdadero espíritu de Cristo, pues el racionalismo en todas sus fases y el modernismo en todas sus manifestaciones ¿qué otra cosa son que desarrollos del libre examen? Este es el monstruo que se transfigura y cambia desde el más exagerado espíritu falsamente religioso hasta el más amplio endiosamiento de la humana razón, pasando por los soberbios campos de la diosa razón de la revolución francesa y de la razón pura endiosada de Kant, hasta llegar al loco desvarío de la humana inteligencia creadora de Dios y de Cristo y de la religión.

Porque el mensaje aludido queda a merced del libre examen, declaramos insuficiente cuanto en él se dice de cristiano, porque ese cristianismo es el de los protestantes; pura ficción de la religión verdadera, que ya quedó probado en su falsedad, harto evidentemente, pues él fué el forjador de la inmensa catástrofe que en el mismo mensaje se lamenta.

Y que no está en las manos de las naciones protestantes la religión que ha de causar el resurgimiento de los pueblos, bien claramente lo dice el mensaje, aunque a pesar de los firmantes; pues es indudablemente que esta religión no puede ser la de un rey o emperador, sea quien quiera, que a sí mismo se declare Papa. Después de haber hablado

de la fe en Dios como Padre añade el mensaje: «En este reconocimiento y en el de los designios de Dios respecto al mundo, ejes ambos de la doctrina cristiana, hallaremos las bases primordiales y últimas para la reorganización de una vida ordenada y armónica, entre todos los hombres. Pero esa fe no puede ser impuesta por los Gobiernos; ha de surgir como un acto de libre consentimiento prestado por los individuos en todas partes.»

Mr. Lloyd George y sus cuatro compañeros ven en este caso más quiméricas visiones que Wilson, con su Liga de las Naciones. *Los individuos* de todas partes por un acto libre hacen a profesión de fe; pero ¿en qué Credo? O ¿ha de ser en Dios como Padre y en los designios de Dios respecto al mundo, ejes ambos de la doctrina cristiana? Vaya, vaya, permítannos estos cinco altísimos señores, cabezas políticas del imperio británico, (que se han lanzado a desfacer entuertos montados en un rocín tan maltrecho como el de nuestro D. Quijote y han empezado por crear molinos de viento (a tanto no llegó nuestro hidalgo manchego) para venir a tierra al primer encuentro con las aspas de nuestros fingidos gigantes), que no demos fe a tales palabras

La fe, señores británicos no católicos, ha de ser una, si ha de ser causa eficaz de la *reorganización* de una vida ordenada y armónica entre todos los hombres, y no es de dudar que los insignes firmantes del citado mensaje crean ni puedan creer que la fe en los dos ejes que ellos han asignado a la religión cristiana, sea norma ni regla de fe unificadora de las inteligencias y menos armonizadora de los corazones de todos los hombres de todas partes. Volved sobre vosotros mismos, que harto importa a vuestro imperio, y no vengáis a caer en la aberración supina de creer que lo que desorganizó, desordenó y desconcertó el libre examen, este mismo libre examen lo organizará, ordenará y armonizará. Y no olvidéis jamás la inmensa pesadumbre de la responsabilidad que vosotros mismos ponéis sobre vuestras conciencias y sobre las de todos los gobernantes

de los pueblos. Meditad vuestras mismas gravísimas palabras. Helas aquí: «Responsables nosotros, cada uno en su esfera, de la dirección y gobierno del Imperio británico, ante los problemas del futuro, declaramos que en la aceptación de aquellos principios espirituales estriba el fundamento, más seguro de la paz del orbe. Por ello quisiéramos recomendar a nuestros conciudadanos la urgencia de que los hombres de buena voluntad (que en todas las regiones revisan sus responsabilidades personales, relativas a la reconstrucción del mundo civilizado), consideren también la verdad y validez eternas de aquellas fuerzas espirituales, que son, en definitiva, las únicas que permiten esperar en el reinado permanente de la paz del mundo »

Hasta aquí el mensaje Británico.

Mirasol

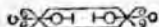


I M P O R T A N T E

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma.

Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desea hacerse el pago y tengan la seguridad que serán aceptada, siempre que los peticionarios sean sacerdotes,

AMOR



A la Divina Infantita

Quiero amarte, Señora, con locura;
y es mi afán tan prolijo
que cuanto más te amo más quisiera
y todo sin amarte me es esquivo.

Para cantarte ¡ay Madre! mis amores
al aura le robara los suspiros,
a la aurora sus risas
y al arroyo sus lánguidos gemidos;
arrullos a la alondra enamorada
y al ruiseñor sus trinos;
y del poeta imitara las estrofas
que, en éxtasis divino,
cantaron a las damas de sus sueños
los bardos peregrinos;
y la música mágica aprendiera
que, en célicos deliquios,
entona el serafín en liras de oro
ante Dios Uno y Trino.

Yo te amara, Señora, cual te amaron
tus más caros amigos,
y te diera mi amor con la ternura
de aquel santo meliflúo,
que gustara en tus pechos virginales
el néctar suave que bebiera Cristo.
¡Quién pudiera sentir el amor puro
del alma de Domingo
y el seráfico ardor que en llama viva
abrasó a San Franciscol
Del Penitente de Manresa quiero
la firmeza y el brío,
y el celo de Teresa y San Elías,
y, con santo delirio,
amarte cual te amaron
los que volaron a poblar los nidos
de claustros y desiertos
para saciar amores infinitos.

Cuanto juntos te amaron los más santos
quiero amarte, Señora, y aún mezquino
me parece este amor que emular debe
El amor infinito de tu Cristo.

Florentino

BIBLIOGRAFIA

Recibimos del Excmo Sr. Arzobispo de Granada la Pastoral que tuvo a bien enviarnos y que le agradecemos en cuanto supone de afecto y distinción para nuestra humilde revista, rogándole que nos dispense no le hayamos acusado recibo antes por las dificultades y trabajos que hasta hoy hemos tenido con el cambio definitivo de nuestra imprenta a Guadix. Reciba el venerable Prelado el testimonio de nuestra gratitud.

OPOSICIONES

A una plaza de Salmista en la Catedral de Segovia. Cumple el plazo el 25 de Abril

A la Doctoral de la Catedral Basilica de Vich. Termina el plazo el 24 de Abril

A un Beneficio de Concordato tambien en Vich con cargo de Organista. Termina el plazo el 10 de Abril próximo.

TOLEDO.-- Un Beneficio con el cargo de Segundo Maestro de Ceremonias. Termina el plazo el día 9 de Abril. El agraciado, además de las obligaciones de los demás beneficiados, tendrá las especiales del cargo, alternando con el Primer Maestro, al que sustituirá en las vacates, ausencias y enfermedades

SEGORBE.-- Concuso á curatos con plazo de 60 días que termina el 28 de Abril. Los curatos vacantes son: 9 de término; 6 de 2.º ascenso; 4 de 1.º ascenso; 11 de entrada; y 4 rurales.

VICH -Un Beneficio con el cargo de Organista. Termina el plazo el 10 de Abril. El agraciado tendrá, sobre las obligaciones comunes á los Beneficiados las especiales de su cargo, debiendo también suplir al Maestro de Capilla en sus enfermedades y ausencias



Sección de Teología Moral

PARTE PRIMERA

De los actos humanos

CUESTIÓN 1.^a

Nociones generales

(Continuación)

7.º MORAL Y ASCÉTICA -- Siendo objeto de la Teología Moral dirigir las acciones humanas mediante reglas segurísimas tomadas de la revelación *ad morum honestatem in ordine ad vitam æternam*, y objeto de la Teología Ascética, dirigir las mismas acciones humanas también mediante reglas segurísimas, deducidas de la revelación *ad morum perfectionem in ordine ad vitam æternam*, síguese que entre estas dos ramas de la Sgda. Teología hay la relación, que entre el fundamento y el edificio, que entre el principio y sus derivaciones, que entre el acto y la perfección del mismo.

De esto se deduce, que la Teología Moral, puede existir sin la Ascética; pero ésta sin aquella no puede concebirse, puesto que la perfección supone la existencia del acto bueno al que ha de perfeccionar, y que la esfera de la Teología Moral es más amplia que la esfera de la Teología Ascética, pues, la Moral se extiende al pecador y al justo y la Ascética solamente al justificado, porque la perfección supone la vida de la gracia.

8.º LO BUENO, LO LÍCITO Y LO PERFECTO EN EL ORDEN MORAL. —Para mejor inteligencia de lo anteriormente dicho conviene distinguir estos conceptos. Llámase bueno aquello que por su propio objeto está conforme con las reglas de la moralidad y si contrario envuelve repugnancia con las mismas: así es honrar a los padres. Lícito es todo lo que es bueno, puesto que debe hacerse y no puede prohibirse, *per se loquendo* lo que es moral u honesto en sí mismo. Pero en sentido estricto se entiende por lícito lo que siendo indiferente en sí mismo no está prohibido por alguna ley positiva. Perfecto moral se llama lo que siendo bueno o lícito se hace con las disposiciones que inspira el amor divino en el cual consiste en último término la perfección. Así, pues, será acto perfecto lo bueno o lícito hecho con prontitud, facilidad gusto y constancia.

9.º NECESIDAD DE LA MORAL — La Moral puede tomarse en distintos sentidos: en cuanto significa moralidad, y así es propiedad inherente a todo acto libre. La necesidad de la moral en este sentido es evidente, como evidente es la necesidad de sujetar nuestras acciones a las reglas de las buenas costumbres, de donde nace la moralidad en su aceptación favorable, esto es, no en cuanto significa conformidad o disconformidad con las leyes por las que deben regirse las acciones humanas, sino en cuanto significa simplemente conformidad con las mismas. Puede formarse también por el conjunto de leyes y preceptos a que el hombre debe sujetar su conducta, y así la moral es tan necesaria, como necesario es el conocimiento de las leyes que obligan a cada uno. Puede tomarse como ciencia teológica, y así aunque sería muy de desear que fuese conocida de todos para que mejor conocieran sus obligaciones, sin embargo, no puede decirse que sea necesario a todos en lo que tiene de científica; pues, si así fuera, los hombres que careciesen de ella, que es la mayor parte, no estarían en condiciones de dirigir sus actos debidamente.

Mas, para el sacerdote, la Teología Moral es indispensa-

ble, tanto porque, aun como persona privada, se le exige más conocimiento de Dios y de los medios que conducen a El, cuanto porque ha de ejercer los oficios de juez, médico y doctor, y éstos suponen conocimientos de la Moral, como se deduce de la definición de la misma, no menos porque ha de saber lo necesario para la administración de los sacramentos Scavini (pág. 14) después de aducir el testimonio de Sto. Tomás acerca de la excelencia de la Teología Moral: *practicarum scientiarum illa dignior est quæ ad ulteriorem finem non ordinatur .. Finis autem Moralis in quantum est practica est beatitudo æterna, ad quam sicut ad ultimum finem ordinantur omnes alii fines scientiarum practicarum* (Part. 1ª q. 1ª a. 5) y agrega: *Quæ eum ita sint, nemo est qui non vident quanta sit hujusce scientiæ non utilitas modo, sed etiam necessitas. Non omnes ecclesiasticos oportet esse magnos oratores, præclaros doctores, eruditos historicos: omnes tamen de clero (in tanta maxime operariorum paucitate) morali Theologiæ valde instructos esse oportet, atque huic continuo insistendum; secus quomodo poterunt sacramenta rite administrare et salutis scientiam populos edocere* ¿Hinc perdoctus Mabillonius ajebat: *Moralis Teologiæ studium præ aliis excolendum.... huic quandium vivitur, omnino danda erit opera.*

10.º NECESIDAD DE LA ASCÉTICA.—Cuanto hemos dicho acerca de la importancia y necesidad de la Teología Moral es aplicable a la Teología Ascética, pues, aunque no faltan quienes erróneamente piensan que la perfección es propia de ciertas almas elevadísimas, es lo cierto que así como a todos incumbe mantenerse siempre dentro de los límites de lo bueno y lícito, así a todos obliga buscar la perfección dentro del estado a que pertenece. Una cosa es que todos aspiren a lo más perfecto, lo cual es contra los planes divinos y, considerado en general es contrario a la naturaleza humana, porque todos habíamos de ejercitarnos en las virtudes heroicas y ésto no lo resiste en general nuestra naturaleza, y otra cosa es que cada uno procure la perfección dentro de la

esfera de su estado y obligaciones peculiares. A todos dijo Cristo (Mat.5: 48) «Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto,» y a todos enseñó las bienaventuranzas, que son la exposición más completa de la perfección cristiana, y en todos los seres hay tendencia natural a perfeccionamiento y mucho más en el hombre cuyas aspiraciones deben ser más nobles y elevadas.

El sacerdote, pues, que debe dirigir las almas a su perfección peculiar necesita del estudio de la Ascética que es la ciencia teológica que se ocupa en ésto.

11.º. **DIFERENCIA ENTRE CONFESOR Y DIRECTOR** — Considerando estos dos oficios aisladamente podemos decir que el estrictamente confesor basta que conozca la Teología Moral, puesto que su acción se reduce a perdonar los pecados. Pero el director que ha de tomar a su cargo promover en las almas que dirija el adelantamiento en el camino de la perfección, además del conocimiento de la moral necesita el de la Ascética. Ni está en contra de ésto lo que dice Sta. Teresa (Vida de la Sta. capt. 13 n.º 12) «Importa mucho ser el *maestro* avisado, digo de buen entendimiento, y que tenga experiencia, y si con ésto tiene letras, es de grandísimo negocio; mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan más,» pues, como se ve la Sta. Doctora no dice que el director no deba tener conocimientos necesarios para dirigir las almas, esto es, conocimientos ascéticos, sino que caso de que el director no tenga conocimientos científicos de la Ascética basta, y es mejor, que la conozca por la experiencia, es decir, por experiencia adquirida no solamente dirigiendo almas, sino muy principalmente porque él sea hombre dado a la vida espiritual.

12.º **NECESIDAD DEL DIRECTOR.** — Dada la economía divina actual si necesario es el confesor para que sean perdonados los pecados, necesario es el director para aprovechar en la vida del espíritu, aunque es más fácil andar por caminos de perfección sin director que conseguir la remisión de los pecados sin cofesor; puesto que, como es sabido, ni aun

la contrición justifica si en ella no va incluido el voto de someter los pecados a confesión.

La necesidad del director la indican muchos textos del Antiguo y del Nuevo Testamento: entre otros recordamos aquel de Tobías (4: 19). « Hijo no hagas cosa alguna sin consejo, y no tendrás que arrepentirte después de hecha; » y aquel otro del Apóstol (Efes, 4: 11) en el que se dice que «Cristo ha instituido a unos, apòstoles..., y a otros, pastores y doctores para que trabajen en la perfección de los santos. San Agustín (Jer. 112 de Temp.) y con él todos los maestros de Ascética y Mística cofiesan que como un ciego sin guía, así es el hombre sin doctor para seguir el recto camino «Y es lógico que así sea, dadas las ilusiones e ignorancias que se padecen en materia de perfección, las cuales son a veces tan sutiles y tan justificadas aparentemente que se necesita mucha materia y experiencia para disiparlas.

Por no darse cuenta las almas de la necesidad de dirección pierden muchos conatos y deseos positivos de mejor vida cristiana, y lo mismo resulta de contentarse muchos sacerdotes con ser exclusivamente confesores.

13º. HISTORIA DE LA TEOLOGÍA MORAL.—La Teología Moral como la Dogmática en un principio no formaba un cuerpo ordenado y científico de doctrina, sino que sus enseñanzas se encontraban diseminadas en las apologías contra los gentiles, en las instrucciones al pueblo fiel y en las exposiciones de la Sgda. Escritura.

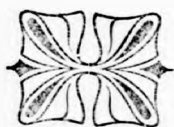
La Teología Moral como ciencia propiamente, fué formada en los tiempos del escolasticismo, el cual, como dice Bucceroni «Moralia praecepta et dogmata, positive jam probata argumentis propriis theologicis, philosophicis principiis et rationibus confirmat, illustrat, eorumque nexus et relationes, ac consecutaria declarat. Sobresalieron en esta labor Pedro Lombardo, Alejandro de Alés, Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, Scoto, Suárez, Molina, Lugo, etc. Cuanto exceda la labor de Santo Tomás a la de los otros es cosa notoria, bien por el simple examen compara-

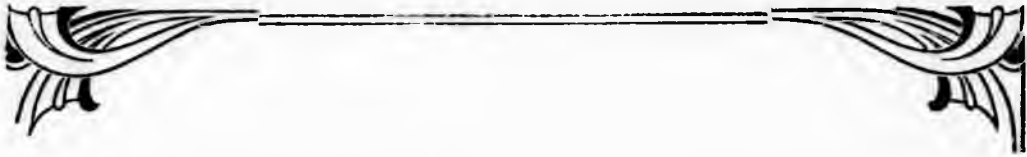
tivo de doctrinas, bien por el sinnúmero de recomendaciones que la Santa Sede ha hecho de las enseñanzas del Angélico Doctor. Con el jansenismo, que con apariencias de piedad purísima hacía insoportable a las almas el yugo cristiano, decayó la Teología Moral a pesar de los esfuerzos de Palavicino, Segñeri, Viva, Croix y otros para mantenerla y fomentarla. San Alfonso María Liguori puede considerarse como el último restaurador de la Teología Moral; pero bueno es advertir que Lárraga, de cuyo compendio de Moral dice el Padre Claret: es el mejor de los prontuarios de Moral, así franceses como italianos y alemanes, defendió muchas opiniones que después hizo suyas el mismo San Alfonso.

14º. HISTORIA DE LA ASCÉTICA.—Lo mismo que a la Teología Dogmática y Moral sucedió a la Ascética en los primeros tiempos, pues los PP. enseñaron Ascética, pero no de una manera ordenada y científica, sino diseminada en sus obras, e instrucciones al pueblo. Hay quien cree que S. Dionisio Areopagita escribió obra de Ascética, pero otros creen que esta obra es del siglo V. La obra más importante de esta época es «Las colecciones de Juan Casiano». San Agustín, San Jerónimo, San Isidoro, y San Anselmo escribieron de Ascética. Aunque el escolasticismo hizo mucho por la Ascética, sobresaliendo Hugo y Ricardo, Santo Tomás, San Buenaventura, y San Bernardo, contribuyendo también mucho al fomento de la Ascética y Mística las revelaciones de Santa Gertrudis, de Santa Matilde y posteriormente las revelaciones de Santa Brígida, y los diálogos de Santa Catalina de Sena. El siglo de oro de la Ascética y Mística fué el XVI con Santa Teresa, San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, el Beato Juan de Avila, Luis de Granada, Bartolomé de los Mártires y otros innumerables. Sin embargo, las materias ascéticas y místicas no se redujeron y se ordenaron verdaderamente de una manera científica hasta el siglo XVII con las obras de San Francisco de Sales, de la Puente, Alfonso Rodríguez, Séñeri, Bosuet,

Alvarez de Paz y Bona dleron tratados sobre el discernimiento de espíritus, que han servido de base a otros tratados posteriores. Místicos del siglo XVIII fueron Scaramelli, Benedicto XIV, San Alfonso María de Ligorio, y el Beato Luis María de Grignón. Del siglo XIX fueron Fáber, el P. Claret, y Vives y bien conocidos son los que más se distinguen como ascéticos en nuestros días.

Fueron enemigos de la Ascética, además de los protestantes, los iluminados quienes se decían impecables, porque, según ellos, seguían la inspiración interna del Espíritu Santo; los quietistas y semiquietistas quienes proclamaban la inacción de las potencias como señal de perfección y los racionalistas y modernistas para quienes el asceticismo y misticismo no tiene carácter sobrenatural, sino que es efecto del sentimentalismo y de prácticas sugestivas, sino debidos al histerismo u otras enfermedades nerviosas.





PAGINAS ISRAELITICAS

ENEMIGOS del nombre cristiano los judíos irreconciliables en extremo, son causa de verdadero horror y de espanto para los católicos muy especialmente. En este mismo momento histórico en el que se contemplan los más grandes trastornos sociales que ha experimentado el mundo, los nombres de los judíos figuran a la cabeza de toda revolución, y en la lista de los grandes verdugos de los pueblos y entre los más terribles incendiarios y ellos forman no poca parte de la lista de los grandes acaparadores del mundo. Y tales hechos unidos al fatal recuerdo del único deicidio, es muy natural que haga odioso y repulsivo el nombre de judío, especialmente entre los católicos.

Pero admitidos como hechos incontrovertibles todos los crímenes, traiciones y usuras que al pueblo errante se atribuyen, supuesta y aceptada cuanta perversidad se quiera en los corazones de esos hombres ¿habremos de abandonarlos con fría indiferencia a su réprobo sentido sin preocuparnos hondamente de su salvación, de esas almas que algún día habrán de venir al redil de Cristo, según creemos los católicos?

Dios ha hecho sanables las naciones, y la judía ¿por qué no había de serlo? Mientras los individuos y los pueblos viven, son capaces de las bondades del Señor de las miseri-

cordias, y si El en su providencia castiga a unos más que a otros, así naciones como hombres, y tantas veces los más castigados, los más atribulados son los más favorecidos ¿qué motivo hay para no esperar la conversión de *todas las parentelas de Israel* y su retorno a los brazos del Divino Pastor, que rebotando caridad corre y correrá detrás de su pueblo hasta ponerlo sobre sus hombros y darle a gustar las inefables delicias de su Sacratísimo Corazón?

¿No es acaso el pueblo de Israel el probado con los cautiverios de siglos y el libertado con tantos excesos de misericordia que tales maravillas son el asombro de las generaciones? El que la vuelta de la nación judáica a Jesucristo está anunciada para el fin del mundo ¿será acaso óbice para que las almas apostólicas no sientan verdadero fuego de celo en sus almas en pro de la conversión actual del pueblo escogido? Ciertamente que no. Nosotros estamos urgidos en todo momento por la caridad de Cristo para amar las almas, hasta el punto de dar nuestra vida por la salvación de ellas, si fuera menester. Además, nosotros no sabemos cuando ha de ser el fin del mundo, pues de ese día no tienen noticia ni los ángeles del cielo, y, por consiguiente, los apóstoles están obligados a trabajar por las almas que Dios ponga a su alcance como si el juicio final hubiera de ser hoy mismo. Por otra parte, aunque tuviéramos muy probable presunción de que hubiera de tardar siglos el fin del mundo ¿sabemos acaso cuánto tiempo se ha de emplear en la conversión del pueblo de Dios? ¿Nos es conocido por ventura el tiempo que quiere el Señor que los judíos gocen de la paz de la conversión? Y todavía nos atreveríamos a decir que si hasta hoy Dios no quiso enviar al mundo el instrumento adecuado de la conversión del pueblo deicida, de hoy en más bien puede ser que otro sea el querer de Dios; pues claro es que está profetizado que con la *época de María* han de venir también a la Iglesia los apóstoles de judíos y mahometanos. Que estamos en los comienzos del extraordinario tiempo de María en el mundo todo «contra

los enemigos de Dios: los idólatras, cismáticos, mahometanos, judíos e impíos obstinados» es verdad que ya hemos demostrado más de una vez en nuestra revista y en la obra primera de nuestra Biblioteca Aurea *La Inmaculada*, luego bien podemos colegir que no han de estar muy lejanos los días en que los tales apóstoles aparezcan a la luz del día.

Si, por otra parte, tenemos presente que, a pesar de ser tan luctuosos estos tiempos, nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, estimula de un modo muy especial para que el espíritu apóstolico en favor de las naciones infieles se acreciente por doquiera, habiendo recibido honrosísima y muy especial excitación para que contribuya a la ingente empresa de la «Propaganda Fide, nuestro muy amado Arzobispo de Burgos, es bien manifiesto que la Iglesia siente la necesidad de un apostolado extraordinario y que espera de un modo singular ayuda de los hijos formados al calor de las cenizas del Apóstol Santiago.

¿Habrán acaso dejado de ser esperanzas eficaces aquellas dulcísimas del Señor a su pueblo, cuando, mediante el gran profeta Jeremías, dijo Dios a la Sinagoga estas palabras que suponen una promesa sin fin, como el amor que testifican: «Con amor perpétuo te amé: por eso te atraje teniéndote misericordia.»

Nehemias





LA VERDADERA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VÍRGEN

PARTE PRIMERA

CAPITULO I

Artículo IV

Oficio que hará María especialmente en los últimos tiempos.

§ II LUCHA DE MARÍA Y DE LOS SUYOS CONTRA SATANÁS
Y SUS SECUACES.

EN el artículo tercero, anterior a éste de que ahora vamos a tratar, consideró nuestro glorioso Vidente, el Beato Luis María Grignón de Monfort a la bienaventurada Virgen María, en relación con aquellas palabras del Cantar de los Cantares, que hace de María estas tres comparaciones de todos tan conocidas: *Pulcra ut luna, electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata*. María es la luna en el cielo de la vida espiritual, en la que refleja el divino Sol los rayos limpísimos de la Concepción Inmaculada. Elegida como el sol, porque Hijo y Madre serían los únicos escogidos entre millares para engendrar vigorizar y conducir a la eterna vida a los miserables hijos de Adán. Terrible, como ejército ordenado para la pelea, porque invencible, la Reina Inmaculada, por gracia singularísima, y por naturaleza el Rey de la gloria, debían confortar con la divina gracia a todos los que atraídos por los encantos de la vida perfecta, quisieran luchar las batallas del Señor en este mundo; siendo María la encargada de modo especial de concebir y conformar en los ámbitos purísimos de su amor a esos soldados, intrépidos seguidores de Cristo. Y así terminó nuestro Beato el artículo anterior es

bozando a esta Generalísima de los ejércitos de la santidad preparando y disponiendo, con las riquezas de sus gracias, las armas y pertrechos de guerra con que ha de fortalecer a sus fieles esclavos; y ahora, en el artículo que nos ocupa, nos va a poner ante los ojos a ese ejército en campaña y dispuestos a pelea con la invicta fortaleza de los hijos de Dios. Es, si queremos, este artículo semejante a la meditación del Reino de Cristo de los *Santos Ejercicios* de S. Ignacio de Loyola, en el cual la reina María muestra a los hombres las batallas que han de pelear, puesta siempre, por orden divina, a la cabeza de todos los que la han de seguir, sus amantes hijos y sus fieles esclavos, para conducirlos al Rey eternal del Penitente de Manresa. Y para que bien se entienda que son ordenadas divinamente estas luchas y que a ellas nos debemos aprestar y de modo muy especial en estos tiempos que el Beato califica de últimos y, por consiguiente, de extremados en los esfuerzos para vencer, que se hagan en estos combates, empieza por decir nuestro amadísimo Vidente en el párrafo 53 de su admirable obra estas palabras: «De estas últimas y crueles persecuciones del diablo, que irán aumentando de día en día hasta que venga el reinado del Antecristo, es de las que principalmente se debe entender aquella primera y célebre predicción y maldición de Dios, fulminada en el paraíso terrenal contra la serpiente. Aprovecharemos la oportunidad de explicarla aquí para gloria de María, consuelo de sus hijos y confusión de los demonios».

Así concreta el amado Vidente las luchas que ha de pelear la Mujer del protoevangelio, denotando que son combates dispuestos y ordenados por Dios en los que ella será indefectiblemente vencedora. Lucifer había vencido a Eva y en ella a la Humanidad en el Paraíso de la naturaleza, en donde el hombre ofrecía a Dios el homenaje de su gratitud entre delicias, y Dios quiso que Lucifer fuera vencido por la Mujer en el Paraíso de la gracia y en María, tierra nueva y cielo nuevo, reparada la Humanidad por Cristo, Rey di-

vino, que de Ella había de nacer. Y, para determinar con toda precisión esta lucha entre María y la paradisiaca serpiente, copia a continuación nuestro Beato las palabras del protoevangelio. Hélas aquí en el párrafo 54 de la Verd. Dev. que nos sirve de guía y que tantas veces hemos citado: «*Inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius; ipsa conteret caput tuum, et tu insidiaberis calcaneo ejus (Gen, III. 5):*» «*Crearé enemistades entre tí y la mujer, entre tu descendencia y la suya, ella misma te aplastará la cabeza y tú pondrás asechanzas contra su talon.*»

Esta «predicción y maldición de Dios, fulminada en el paraíso terrenal contra la serpiente» la explica nuestro mariano maestro con estas palabras: Dios no ha hecho ni formado nunca más que una sola enemistad, pero irreconciliable, que durará y aumentará sin fin, y es entre María, su Madre, y el diablo; entre los hijos y servidores de la Stma. Virgen y los hijos y secuaces de Lucifer.»

Más atento nuestro Vidente a lo que quiere decir que a lo que dice, atendiendo más exactamente al fondo de la doctrina que expone, que a la manera como lo expone, nos dice con ingénua verdad el Bto. Luis María que «Dios no ha hecho ni formado nunca más que una sola enemistad,» y a renglón seguido enumera la enemistad entre María y el diablo y las enemistades innúmeras, entre los hijos y servidores de la Santísima Virgen y los hijos y secuaces de Lucifer. En tales palabras, siendo colectivos, inextinguibles e irreconciliables los sujetos en lucha, es indudable que las enemistades serán tantas cuantos sean los ángeles caídos con Lucifer y cuantos sean los amantes de María hasta la consumación de los siglos; teniendo en cuenta que tales incontables luchas, lejos de aminorarse «aumentarán sin fin» ya porque sabe Luzbel que «tiene poco tiempo y menos que nunca para perder las almas; ya porque le cuesta vencer a los servidores de María mucho más que a los demás hombres». Esto no obstante decimos que nuestro Vidente ha

dicho sencillísimamente la verdad, cuando afirma como en este caso que Dios no ha formado más que una enemistad, y cuando dice después como leeremos en este mismo artículo, que; «Dios no sólo ha creado una enemistad sino enemistades,» porque es indudable que la lucha sostenida entre María y el diablo y los hijos de María y los hijos del diablo son una e idéntica lucha, desde el paraíso hasta nuestros días y desde hoy hasta la consumación de los siglos. Y siendo siempre el mismo el fin, los sujetos, y los medios que emplean en lo sustancial, aunque circunstancialmente varien, y siendo también los mismos los directores de la interminable batalla y los motivos de la pelea, con sobrada razón puede afirmarse que «Dios no ha hecho ni formado nunca más que una sola enemistad» y ésta entre María y el diablo; porque Ella es la Generalísima de los unos y éste el caudillo de los otros; y así como en lo humano las guerras, en donde hay multitud de combates, se denominan como una sola, a las que se da el nombre del general o generales que las dirigen, así también a esta interminable guerra, en la que son inacabables los encuentros, se la puede considerar como una sola y se la da a conocer perfectamente llamándola guerra entre María y Lucifer. A más de esto nuestro Beato de un modo particular se refería ahora a la lucha personal habida entre la Mujer de la promesa paradisiática y la serpiente de la ruina; por eso prevalece en las palabras del Beato lo que predomina en su mente y así añade después, como si quisiera apartar de su mente, las otras enemistades, estas precisas palabras: «de manera que la más terrible de las enemistades que Dios ha levantado contra el demonio es María, a quien dió desde el paraíso terrestre, a pesar de que Ella sólo existía en la mente divina, tal odio contra ese maldito enemigo de Dios, tanta industria para descubrir la malicia de aquella serpiente, tanta fuerza para vencer, aterrar y aplastar a ese orgulloso impío, que él la teme no solo más que a todos los ángeles y hombres sino, hasta cierto punto más que al mismo Dios.»

Es pues evidente que trata nuestro amadísimo Beato de la enemistad por excelencia, creada por Dios mismo, entre María y Luzbel, para confundir, del modo más conveniente a la gloria de Dios, la soberbia del ángel caído. Y como tanto ha ponderado el mariano maestro el poder que María tiene sobre el infierno, que ha llegado a escribir, como acabamos de leer, que Satanás teme a María, hasta cierto punto, más que al mismo Dios, para dejar bien explicado el sentido de estas palabras añade: «y esto no porque la ira, el odio y el poder de Dios no sean infinitamente mayores que los de la Stma. Virgen, cuyas perfecciones son limitadas, sino 1.º porque Satanás, dado su orgullo, sufre infinitamente más al ser vencido y castigado de una pequeña y humilde esclava de Dios y la humildad de ésta le humilla más que el poder divino; 2.º porque Dios ha otorgado a María un poder tan grande contra los demonios, que más temen ellos, según muchas veces han declarado a su pesar por la boca de los posesos, uno solo de los suspiros de María en favor de algún alma, que las oraciones de todos los santos, y una sola de sus amenazas más que todos los otros tormentos.»

Importa anotar, para que bien quede grabado en el alma de los que de veras y con toda cristiana sinceridad amen la Esclavitud mariana, algunas palabras de las que acabamos de transcribir de nuestro angelical Vidente. «Satanás, dado su orgullo, sufre infinitamente más al ser *vencido y castigado* de una PEQUEÑA Y HUMILDE ESCLAVA de Dios, que al ser vencido y castigado por Dios mismo. Luego el gran triunfo de Dios, mediante María en estos tiempos, en que tanto ha de resplandecer la gloria de María, supone a *María pequeñita* y esclava en su más propio concepto; sin que valga para destruir nuestro aserto, la general afirmación de que María en relación con Dios siempre es pequeña y esclava, pues si esto es verdad, no lo es menos que María en sí misma es más o menos pequeña, y, por consiguiente, cuando haya de triunfar como pequeña y esclava, será lo más propio y perfecto considerarla como

Reina Inmaculada en el primer instante de su ser, y no como Reina Madre de Dios, que supone la majestad de la matrona y, sobre la perfección de la Esclava del Señor, pone en María el poder de la divina Madre con el que toda la maravilla del nacimiento queda obscurecida; pues lo extraordinario es que una criatura en todo semejante a la Eva paradisiaca sea la triunfadora de Luzbel; no siendo tanto de admirar por cierto que venza y castigue al demonio una criatura a la que se somete el Verbo Divino hecho hombre con dependencia filial. Clarísimos vislumbres son éstos del aumento del culto que había de recibir María, cuando llegarán los tiempos marianos, anunciados por nuestro Beato, en los que el culto de María jovencita, niña, infante había de ser el culto especial de la Reina de los ángeles y hombres. La aparición de la Inmaculada en Lourdes, es irrefragable testimonio de que esta época y culto ya empezó.

¡Gloria a Dios que así ha sabido disponer los caminos de la perfección, indicando a la Divina Infantita como Reina invencible y poderosa para llevar a las almas hasta lo más alto de la santidad!

Y como si quisiera confirmar el glorioso Beato lo que acaba de vislumbrar añade: «Lo que Lucifer perdió por orgullo ganólo María por humildad; lo que Eva condenó y perdió por su desobediencia, salvólo María por su obediencia. Eva perdió consigo a todos sus hijos, obedeciendo a la voz de la serpiente, y se los entregó; María, conservándose fiel a Dios, ha salvado con Ella a todos sus hijos y servidores y los ha consagrado a la Majestad divina » Humildad, obediencia y fidelidad de María, que la hicieron concebir a Cristo antes en la mente que en su seno virginal. Concepción que hoy se impone también en la sociedad que vive al modo pagano, después de haberse burlado de la fe y de haberla arrojado de su corazón, no quedándole otro bagaje para la vida que la soberbia para endiosarse a sí misma; la rebelión para sacudir todo yugo de autoridad divina y humana

y la más ingrata infidelidad a la veneranda madre la Iglesia Católica, que sembró el campo social de las más heroicas virtudes, nacidas de la caridad del Maestro del Gólgota, que nuevamente ha escuchado el *crucifige* del populacho y la sentencia de los Poncios condenándolo a muerte, después, de lavarse hipócritamente las manos.

Y porque a tiempos tan extremos hemos llegado en la irreligión e inmoralidad sociales, por eso se imponen más que nunca las terribles luchas de que tanto nos habla el Beato Luis María y las que nosotros, bien podemos decir, estamos presenciando, si no que padeciéndolas. Oigamos a nuestro Beato como nos habla de estas luchas: «Dios no sólo ha creado una enemistad sino *enemistades* y no sólo entre María y el demonio, si que también entre la descendencia de la Santísima Virgen y la del diablo, es decir, Dios ha levantado enemistades, antipatías y odios secretos entre los verdaderos hijos y servidores de su Madre y los hijos y esclavos del demonio; por eso no se aman mutuamente ni tienen correspondencia interior unos con otros.» Antes de seguir, no tendremos por tiempo perdido el que gastemos en aclarar que estas *antipatías* y *odios secretos* y este desamor y falta de correspondencia mútua entres los hijos de María y los del demonio, no es que exista en el corazón de los primeros; nuestro Beato lo que quiere decir es que éstos padecen la antipatía, odio, desamor y falta de inteligencia en que los hijos de Satanás quieren vivir en relación con los hijos de la Virgen. Y que esto es así, aparte de la doctrina católica que abona este sentir, lo dice nuestro gran maestro cuando añade: «Los hijos de Belial, los esclavos de Satanás, los amigos del mundo (pues estos distintos nombres significan una misma cosa) han perseguido incesantemente hasta aquí y perseguirán todavía como nunca a aquellos y aquellas que pertenezcan a la Santísima Virgen, así como en otro tiempo Caín persiguió a su hermano Abel y Esaú a su hermano Jacob. que son las figuras de los réprobos y de los predestinados.» Los desgraciados esclavos de

Satanás son los perseguidores, los que odian a los esclavos de María los cuales en todo tiempo están dispuestos a dar su vida por traer a sus hermanos pecadores al santo redil de la Divina Pastora, en el que todo es amor de las almas y deseos del cielo.

Luego nuestro Beato para alentar a los servidores de María a que la sigan, a semejanza de San Ignacio de Loyola en su meditación ya citada, asegura a los que siguen a tal Reina el triunfo más cabal con estas palabras: «Pero la humilde María triunfará siempre del orgulloso demonio y la victoria será tan grande que llegará a aplastarle la cabeza en donde reside su orgullo; Ella descubrirá siempre la malicia de la serpiente; Ella disipará sus consejos diabólicos y a sus fieles servidores los librárá hasta el fin de los tiempos de las garras de esta fiera cruel.»

Ante palabras tan consoladoras para las almas que tienen fe ¿qué otra cosa podremos hacer que no sea ponernos en manos de la singular Reina y ofrecerle todo nuestro haber y poseer, nuestro entedimiento y voluntad y desde este mismo instante entregarle nuestra libertad para quedar de Ella como esclavos de amor, enteramente ligados a su servicio como cosa y posesión suya.?

Un Esclavo





SAN JOSÉ EN EL PLAN DIVINO



MUCHOS y eminentes son los títulos que se atribuyen al Patriarca San José y no hay diccionario que tenga términos suficientes y adecuados para explicar sus grandezas. Esposo de la Madre de Dios; Padre del Verbo humanado; Cabeza principal y Jefe responsable de la Sagrada Familia, de quien depende la economía de la redención; Custodio y Nutricio de Jesús y María; Coadjutor fidelísimo del Gran Consejo; Expresión visible del Padre; Consocio del Espíritu Santo en la Santísima Virgen; Gobernador de Jesús; Procurador del doble Tesoro del Padre Eterno; Varón divino; y otros mil títulos le atribuyen Gersón, San Bernardino de Sena, P. Juan de Cartagena, Bernardino de Bustos, Ollier, Agreda, Huguet y cuantos han querido cantar sus elogios.

Todo nos parece poco para un hombre que desempeñó la sublime misión de Esposo de María y de Padre de Jesús; pero queremos hablar del origen, de la raíz y de la razón teológica de las glorias y excelencias de este privilegiado Patriarca con la mayor concisión y claridad posibles.

Bases teológicas de las grandezas de San José.

La raíz de los privilegios de San José la tenemos que fundar en su predestinación. Si resulta verdadero el principio teológico que estableció San Bernardino en el artículo segundo del sermón de este Patriarca, tenemos una base colosal para la teología Josefina, esto es, «que San José fué el hombre *especial* elegido por Dios para que por su medio entrase en el mundo *ordinate et honeste* ordenada y honestamente Nuestro Señor Jesucristo.» Por consi-

guiente, es inseparable de Cristo y de su Madre en los decretos eterno; y de esta verdad fluye el objeto formal de la teología josefina y los dos gigantescos sillares que deben servir de cimiento al edificio de nuestros conocimientos relativos al gran Patriarca.

Concedemos que en absoluto podía existir Cristo sin S. José; pero en el orden presente de la divina Providencia no podía efectuarse la Encarnación sin este privilegiado Patriarca. Así como desde la eternidad escogió el Padre Eterno una Madre Virgen, así también eligió un Padre angelical, uniendo a los dos en un mismo decreto; y, por consiguiente, como dice el padre Cartagena con varios otros teólogos josefinos, la Virgen María no podía ser Madre de Dios independientemente de San José. Entra, pues, en el Plan divino este privilegiado Patriarca como un factor necesario, para que, como dice San Bernardino de Sena, aparezca Jesús con la debida *decencia y orden* en el mundo.

Una vez colocado a San José en los decretos eternos de la predestinación inmediato y el más próximo posible a Jesús y María, se puede vislumbrar el lugar que le corresponde entre los santos, la cantidad de gracia para tan excelsa misión, los dones y gracias con que le enriqueció el Señor y la gloria a que ha sido elevado.

Las Sagradas Escrituras

Las divinas letras nos presentan a San José como *Esposo* de María y *Padre* de Jesús. El Ángel anunció la Encarnación a la Virgen *desposada* con San José, esto es, inseparable de María Santísima.

Aparece, por tanto, en la Sagrada Escritura la idea de Jesús *Hijo* con la de *Madre*, y la idea de Madre *desposada* envuelve y supone la de un *Esposo*, que tiene que ser a su vez padre del hijo que nace dentro del matrimonio. O lo que es lo mismo, sin el concurso de José y María no po-

día efectuarse la Encarnación tal como estaba concebida en la mente de Dios, como magistralmente lo expone el P. Cantera en su monumental obra *S. José en el Plan divino*, cap. tercero y siguientes. El piadoso y sabio teólogo josefino P. Fr. Juan de Cartagena, citado por el Cardenal Vives en su *Summa Josephina*, número 873, dice: «Según los decretos eternos, la generación de Cristo no podía efectuarse convenientemente sin José. Y el Cardenal Mercier en el capítulo primero sobre San José, añade: «En el orden establecido por Dios nada podía llegar a cabo sin José.»

De donde resulta, como dice Huguet en el capítulo ses-
to: «Predestinado San José antes de la constitución del mundo para padre nutricio del Salvador de los hombres y Esposo de la Madre de Dios, como lo afirma el Sagrado Evangelio.»

Los Santos Padres

Esta doctrina indicada en la Escritura, está conforme con lo que enseñan S. Agustín, S. Crisóstomo, S. Ambrosio y otros Santos Padres de la Iglesia. S. Ireneo en el libro contra los Herejes, cap. tercero, dice: «Así como Eva teniendo por esposo a Adán, causó con su desobediencia la muerte del género humano, así María teniendo un esposo *predestinado* y permaneciendo virgen, salvó con su obediencia a toda la humanidad.»

El melífluo san Bernardo en la Homilía segunda sobre *Missus est* afirma; «Que San José fué el siervo fiel y prudente a quién *constituyó* el Señor consolador de su Madre y nutricio de su propia carne, el *único* en la tierra Coadjutor fidelísimo en la ejecución del gran Consejo, esto es, en la obra de la Encarnación.» San Jerónimo dijo contra Helvicio, que era *indispensable* el desposorio de San José con María Santísima, para que de este desposorio virginal naciese el Cristo Redentor.» Y el gran *Doctor Josefino* San Bernardino de Sena, en el prólogo del sermón de este Pa-

triarca escribe: *A Patre electus*, que fué *elegido* por el Eterno Padre Nutricio y Custodio de sus principales tesoros, cuales son su Hijo y su Esposa. Nótese, advierte Ficci-relli, que estos Padres atribuyen únicamente a la predestinación, a la elección, a la acción de Dios el que San José haya sido Esposo de María, y, por ende, Custodio y Nutricio de Jesús. Y el entusiasta predicador de las glorias de María y de José, el venerable Benardino de Bustos, exclama en su *Mariale*, después de elevar al privilegiado Padre de Jesús a una singular predestinación: *Ergo post Jesum et Mariam est collocandus*, luego San José es siempre inmediato a Jesús y María, y, por consiguiente, no hay santo superior a este dichoso Patriarca.

Los Teólogos

Los teólogos confirmaron esta base fundamental de la teología josefina, siguiendo en esta cuestión a los Santos Padres.

«Es cierto, escribe Jamar en su *Teología Josefina*, capítulo primero, que Dios predestinó a San José, le escogió antes de la constitución del mundo, para que fuese padre nutricio del Salvador de los hombres y esposo de la Virgen Madre de Dios.» El doctísimo Ekio en su célebre sermón sobre San José, dice: «Así como la Virgen Santísima fué antes del tiempo predestinada a ser Madre del Hijo de Dios, así San José fué juntamente con Ella escogido nutricio y custodio de Jesús y de María. El clásico místico Fr. Bernardino de Laredo, O. F. M., en su inmortal obra *Subida del Monte Sión* habla extensamente de San José y le atribuye el privilegio de su especial y singular predestinación.

El P. Fr. Juan de Cartagena, erudito y piadoso hijo de San Francisco, después de atribuir al bendito Patriarca este privilegio, continua en sus *Homillas*, libro cuarto, confirmando esta doctrina. «La redención del mundo, dice,

no se explica sin María y José. Así como Adán y Eva transmitieron la muerte del pecado a todos sus descendientes, así María y José dieron la vida al mundo; Aquella concibiendo y dando a luz a Cristo Jesús, Autor de la vida; Este sustentándole, cuidándole, librándole de la tiranía de Herodes. Aduce estas mismas palabras el Cardenal Vives en la *Summa Josephina*, número 438; y el teólogo Picoirelli en su obra «San José en el orden presente de la divina Providencia», capítulo quinto, y el sublime escritor capuchino D' Argentari en su inmortal obra *Grandezas de la Virgen*, capítulo octavo, escribe sin vacilación: «Ambos (José y María) son predestinados desde la eternidad para pertenecer al gran misterio de la Encarnación y Redención del mundo.»

Podríamos confirmar todo lo dicho con hermosas autoridades de los mejores panegiristas josefinos, San Bernardino de Sena y de su discípulo el venerable Bernardino de Bustos, que resolvieron al mundo a que se aceptara en toda la plenitud en la Iglesia el culto de San José; y sobre todo, tenemos en la mano los documentos de Benedicto XIV, Pío IX, León XIII y otros Sumos Pontífices, de martirologios y liturgias para comprobar tan hermosa como profunda base teológica en honor de San José; pero nos parece que lo dicho basta para nuestro objeto, y veamos algunas excelencias que se predicán de este privilegiado patriarca

CONSECUENCIAS

Una vez establecido el principio teológico de que San José estaba predestinado en un mismo decreto con la Virgen Santísima para que Jesús se introdujera *ordinate et honeste* en el mundo, conforme la gráfica expresión de San Bernardino de Sena, tenemos a este privilegiado Patriarca dentro de los misterios de la Encarnación y Redención de una manera directa, próxima e intrínseca en cuanto cabe. La unión de María con Jesús es *substancial* y la de San José en este sentido será moral y extrínseca solamente; pe-

ro entrará en la vida intrínseca de la primera Familia Sagrada: de donde se deduce, que es la criatura más próxima e inmediata a Jesús y María y la que tomará estrictamente y como Jefe responsable parte en toda la economía de la Encarnación del Verbo Divino.

Infiérese de esto: 1.º Que para conocer perfecta e íntegramente a Jesús y su Santísima Madre, hay que conocer también al Patriarca San José; y que en los Desposorios con la Virgen en la Anunciación del Verbo, en el Nacimiento de Jesús, y en toda la sacrosanta vida del divino Redentor entra San José como un ser inseparable, elegido y destinado por el Padre celestial, juntamente con la divina Madre.

2.º Que, aunque no substancial y tan intrínsecamente como la Virgen Santísima, San José tiene parte en la redención, en la Eucaristía y en todas las obras de Jesús, porque el Padre eterno lo eligió para el cuidado, alimento y desarrollo del Verbo humanado. Después de la Virgen, ¿quién proporcionará a Jesús su crecimiento, perfección temporal? ¿Quién le dará las fuerzas de la edad viril? ¿Quién llenará sus venas de la sangre preciosa que derramará en el Calvario para rescatar el universo, sino el trabajo corporal de San José? Luego San José en este sentido es corredor del género humano, etc., etc.

3.º Como Jesús se introdujo en el mundo y en la Iglesia por San José, éste privilegiado Patriarca tiene parte en la vida sobrenatural de la Iglesia, militante, purgante y triunfante; es Protector de la Iglesia, como lo fué protector nutricio y custodio de Jesús, *Caput Ecclesiæ*; tiene poder en el Purgatorio para consolar aquellas almas, e influye en la comunicación de las gracias santificantes a los hombres, y en la santificación del estado religioso, sacerdotal, virginal, vidual y matrimonial.

4.º Como la Virgen María es Medianera Universal, se le quiere también asociar el Patriarca San José en la distribución de las gracias a los mortales. El principio teológico

Josefino de S. Bernardino de Sena, de que el Padre eterno para introducir *ordinate et honeste* ordenada y honestamente en el mundo y en la Iglesia a Jesucristo, se quiso valer de San José; se quiere también aplicar a la dispensación de las gracias; esto es, procede también *ordinate* en la distribución de los dones celestiales, concediéndoles primeramente a San José, de San José pasan a la Virgen, de esta a Jesús, y de Jesús al Padre celestial. La misma econmía que guardó en la Encarnación y en la vida, es de suponer que observará en el reino celestial para la distribución de las gracias. Sin embargo, para esta afirmación no hay razones tan poderosas ni mucho menos, como para la mediación universal de María Santísima.

(CONTINUARÁ)

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui,
O. F. M.



SUSCRIPCIONES ANOTADAS

Don M.B. Santa Eulalia de Arriba.=don F.S.T. Castropol.=don F.A. Terricte =don S.A. Mondoñedo. = don P R Fontomos de Torrio= don S.S.L. Allariz= don F.T.J. Barcelona= don J.G. Orihuela= don J.C. Mula don F.M. Sanfelices= don A.M.C.P. Cerleca= don J.M.P. Fuente de Pedro Naharro= don M.P.M. Soportujar= Sr. C.P. Orgiva= Sr. C.C. de idem. don A.H.V. Málaga= don V.V. Málaga= don R.G.H. Málaga= don J.F. Málaga= don C.M. Vellosillo= don M.M. Estarás= don J.R.D.G. Sojucla don M.J.H. Paraleja= don M.G.= Angudes Valencia= don Z.P. Angudes don T.L. Ocaña= don A.C. Ungilde= don M.P. Zafara.= don Z.G. Casas del Monte.= don T.B. Domeño.= don E.G. Hontecillas.= don J.J. Olleros don J.B. Matirero.= don A.C. La Peza

Se han servido los tomos Cuestionario Teológico de don F. Salvador á los Srs. siguientes.

1 2 3. 4. y 6 á D. F. G. Palma de Mallorca.= 1. 2. 3. 4. 5. 6. á D. E. S. Barcelona 1.2.3.4.5.6. Srs. H. de G. del A. Madrid.= 1.2.3.4.5.6. á D.V. T. Bocariente.= 6. á C.G. Zaragoza.= 1.2.3.4.5.6. á D. J.S. Lubrín.= 2,3.4.5.6. á D.A.C. Monovar.= 1 2,3.4.5.6. á Vda. de A. CH. Valencia.= 1 2 3.4.5.6. á D. J.G. Uldecona.= 1.2. á D.F.A. Traibuenas = 6. á D.J.G. Pamplona.= 1.2 3.4.5.6. á D.E.L.Z. Madrid.= 5.6. al Sr. L.P.C. Santander.= 1 2 3.4.5.6. á D.C.A. Ciudad Real,= 1.2 3.4.5.6. á D.J.S.M. Casas del Señor.= 1.2.3.4.5.6. á D,L,P Aragon= 1.2.3.4.5.6. a D.J.M,H. Zalamea e la Sierra. 4.5.6. a D.J.G. Villapedre.= 5.6 a D.M.V. Santisteban del Puerto = 1.2.3.4.5.6. a D.R.D. Villanueva de la Concepción.= 1.2.3.4.5.6. a D. J.G. Aldea del Cano 1,2,3.4.5.6. a D.E.M. Logroño,= 4, a D.A. San Sebastian.= 1.2.3.4.5.6. a D.M.G. Valencia.= 4.5.6. a M.R.R. Madrid.= a D.C.P.B. Gayanes.= 6. a H.de E.H. Madrid.= 1.2.3.4.5.6. a don R.M.O. Chimoslet.= 1,2,3.4.5.6. a don G.M. Madrid.= 6 a don.M.Ch. Orotava

1. 2. 3. 4. 5, y 6. a la Vd^a. de Ch, Valencia.—4 5. y 6. a D. R. V. Luciana.—6. a D. M. de los R. Adamuz.—1. 2. 3 4. 5. y 6. a D. E. P. G., Granada.—1. 2. 3. 4. 5. y 6. a D. P. S, Bedmar.—1. 2. 3. 4. 5. 6. a D. P. R., Fontanos de Torío.—6. a D, M. M. Z., Valdelcubo.—1. 2. 3. 4. 5. y 6. a D. C. M., Vellosillo,—5. y 6. Ra. A. G. R., Huertezuelas de Sierra Morena.—5. y 6. a D. E.G. Ontecillas.—6. a D. F. H., Castellonet de la Conquista.—1. 2. 3. 4. y 6. a D. J. P., Miramar.= 1. 2. 3. 4 5 y 6 a D M. R, Cañada de Calatrava.= 5. y 6. a D, F. F. Olleros de Tera.= 1. 2 3. 4. y 6, a Fray B. O. Puerto de la Luz.= 1. 2. 3. 4. y 5. a H, de G, del A., Madrid,= 1, 2, 3, 4, 5, y 6, a D. A, H, H. Higuera de Calatrava,= 1, 3, 4, 5, y 6, a H, de E, H., Madrid,= 5, y 6, a D, J, M, de la I, Tuy.= 1, 2, 3, 4, 5, y 6, a A, C, T, Baena,= 2, a D, D, A., Echávarri,= 4, a D, F, A., La Muela.



Plática doctrinal para el catecismo de adultos

X

AMADOS hijos en Cristo: En cumplimiento de la promesa que os hice en la plática anterior, he de hablaros hoy de la insuficiencia de los principios sobre los que el naturalismo de todos matices pretenden levantar las obligaciones morales que como leyes fijas y exentas de toda mutabilidad deben dirigir la conducta privada y pública de los hombres.

Es principio racional y justo, confirmado por la experiencia que las leyes morales, puesto que no han de guiar solamente los actos externos, sino también el espíritu y la intención con que los hacemos, deben levantar el ánimo y poner muy alto el objetivo de las aspiraciones humanas, si se quiere que el hombre, suponiendo que se esfuerce para realizarlas, se quede a mediana altura pues, como la palabra siempre tiene menos espiritualidad que el pensamiento, y el lienzo es menos perfecto que la concepción del pintor, así la obra nunca corresponde fielmente al espíritu e intención con que debe realizarse.

Bajo este punto de vista, lo mismo que bajo todos los que podemos considerar la moral cristiana, esta es excelente, pues levanta las aspiraciones del hombre hasta el orden sobrenatural y purifica su espíritu hasta el punto de aguijonearle para que remede la santidad del Padre celestial, ofreciéndole felicidad parecida a la suya.

La moral naturalista, en cambio, naciendo de la razón humana, que la forma desenvolviéndose ella misma independientemente de Dios; la moral naturalista, que prescinde de toda relación con el o den sobrenatural, no tiene más horizontes que los puramente humanos sin más estímulos que vanas fórmulas destituidas de toda eficacia real para producir buenas obras, y muy a propósito por lo contrario, para fomentar la relajación de costumbres.

Una de las fórmulas de la moral naturalista, que es al mismo tiempo base y fundamento de la misma, la expresan los que no quieren reconocer más legislador que al hombre, ni otra fuente de deberes que la naturaleza puramente humana, del modo siguiente: «el hombre debe obrar rectamente por la conciencia del deber.»

Nada tendríamos que oponer a esta fórmula si estuviera inspirada en sentido católico; porque, en efecto, la conciencia, dictándonos en cada caso lo que debemos hacer, es la que inmediatamente nos obliga a que realicemos el acto, si está conforme con la moralidad o a que dejemos de ponerlo en práctica, si se opone a las reglas de las buenas costumbres. Pero, como os advertía en la plática anterior, la conciencia, según los naturalistas, no es el dictámen práctico de la razón formado bajo el conocimiento de la ley eterna que se manifiesta en el hombre mediante las luces de la razón iluminadas por la fe, sin la cual el hombre olvida o pone en confusión hasta sus más perentorias obligaciones morales, como atestigua la historia del gentilismo y el fomento de la corrupción de costumbres, en proporción a la pérdida de la influencia bienhechora de la revelación. La conciencia es para los despreciadores de la fe el dictámen formado por el hombre sin sujeción a ningún principio superior. Es el hombre dirigiéndose a sí mismo, y formando él las reglas por las que debe regirse; es el ciego dirigiendo al ciego, que necesariamente se desenvolverá en tinieblas, y sin guía. Bien sabemos como se oscurecen las luces de la razón cuando solamente por ellas queremos dirigir nuestros actos morales. Los egoismos y las pasiones las entenebrecen de tal manera que ha dicho un moralista moderno que si las matemáticas con ser tan exactas y evidentes hubieran de dirigir nuestra conducta perderían mucho de su evidencia y exactitud.

Pero, además, si la conciencia del deber ha de formársela el

hombre según el dictado de su propia razón, siendo el hombre tan refractario a toda obligación y tan dado a fingirse derechos, su conciencia no le daría convencimiento práctico sino de aquellas obligaciones que convinieran a sus pasiones y a sus intereses, y desaparecerían, por lo tanto, todos aquellos deberes cuyo cumplimiento supone abnegación y sacrificio. Sería entonces la moral acomodaticia; perdería toda firmeza y su característica inflexibilidad. No serían unos y los mismos principios morales los que regularan la conducta de todos, sino que los principios serían tan diversos, como diversas son las aspiraciones y conveniencias de los hombres. No habría reglas comunes de moralidad, sino particulares y privadas, como privado es el criterio o dictámen de la razón que cada uno se forma cuando piensa y juzga de las cosas sin sujeción a ley alguna, y así de la diversidad de criterio y de opiniones particulares, insuficientes para imponerse al criterio y a las opiniones de los demás, precisamente por ser particulares, no se deduce sino el desorden y la anarquía ¿qué sería de la moral que no tuviera otra base que el dictámen de la conciencia que cada uno se formara independiente de toda ley y, por consiguiente, de conformidad con sus deseos, que no han de ser los más generosos y levantados, puesto que empiezan a formarse prescindiendo de Dios contra la moral divina? Tan movedido como es el hombre y tan variable como es el criterio humano, sería la moral cuyo principio primero e independiente fuera el dictámen de la razón de cada uno, y en principios que no sean fijos e inmutables no pueden fundamentarse el orden moral, como con leyes variables no podría mantenerse el orden, la armonía admirable y la belleza del universo. Así es que los partidarios de la moral naturalista, es decir, de la moral cuya última razón no sea Dios y cuyas reglas no se apoyen en la ley eterna manifestada al hombre por las luces de la razón y de la revelación, lejos de cimentar la moralidad la destruyen dejando amplia libertad para que cada uno tomando por ley moral lo que le dicta su propia conciencia, llámese interés y conveniencia propia, haga lo que más le venga en gana. Y es lógico que así sea, porque como dice el Evangelio el que no está con Cristo forzadamente esta contra él, el que no edifica con el Redentor destruye en cuanto está de su parte su obra divina. Los naturalista desprecian a

Cristo; sus obras y enseñanzas para nada las tienen en cuenta sino es para desprestigiarlas locamente. Así es que cuanto tiene de moralizadora la acción de Cristo tiene de corruptora de las buenas costumbres la *moral* naturalista.

Confiesan los que quieren substituir la moral católica con la moral de la humanidad, que así llaman los naturalista a la moral, producto de la razón, que pretenden imponernos, que no producen sus efectos moralizadores los principios de buenas costumbres que ellos defienden porque la sociedad no está suficientemente preparada para recibirlos y mucho menos para recoger los frutos de su influencia sobre la misma.

Esperan los fundadores de esa moral nueva que cuando la sociedad sea más culta, cuando la civilización se extienda por el mundo y la ciencia se vulgarice de tal manera que informe el espíritu de todas las clases sociales, fácilmente los hombres se formarán conciencia del deber y obrarán rectamente sin otros estímulos que el impulso de sus propias conciencias y el dictamen de su razón.

Pero, sin duda, se olvidan los que quieren implantar la moral sin otra base que la razón humana, que por muy instruidas que llegasen a ser las clases sociales no igualarían en sabiduría a Sócrates maestro de tantos grandes filósofos de la antigüedad, genio extraordinario y entendimiento de rectitud impropia de sus tiempos, quien confesando su impotencia decía a sus discípulos que era necesario esperar a que alguno bajase a enseñarles cómo habían de conducirse con los dioses y con los hombres.

La ciencia, y la cultura social nadie la ha procurado como Cristo y su Iglesia. De desear es que el pueblo sea cada vez más ilustrado. Precisamente lo que más perjudica a la Iglesia es la incultura y la ignorancia. Si el pueblo fuera culto no daría oído a las extravagancias de la impiedad ni a los que, revistiéndose de una ciencia vana, hinchada que a sumo se arraiga y extiende entre los semicultos con aspiraciones de grandes sabios, pretenden formar un cuerpo de doctrina opuesto a la fe y una moral contraria a la ley de Dios.

Creo, le decía una vez Pasteur (que era de Bretaña) a un colega suyo, como un campesino bretón. Y si fuerais más sabio de lo que sois ¿creerías también?, preguntóle su colega. «Entonces con-

testó el gran Pasteur creería como una campesina bretona.»

Así es de creyente la verdadera ciencia, es decir, la ciencia sin hinchazón y con sobriedad, como la llama el Evangelio.

Pero, ni aun esta ciencia verdadera sería suficiente por sí sola para dirigir y mantener la voluntad y el corazón dentro de los límites de la moralidad. La ilustración es insuficiente para moralizar si al mismo tiempo la voluntad no encuentra estímulos bastantes que la muevan. Es cierto que hay recíprocas reacciones entre la idea y la obra, entre la razón y la voluntad, pero es mayor la influencia de la voluntad sobre la inteligencia que la de ésta sobre el corazón.

Por éso importa más educar la voluntad que ilustrar la razón, cuando se trata de engendrar en el individuo hábitos morales. Los que se ilustran pero no educan su corazón no utilizan su cultura sino para su mayor ruina moral. Esto es precisamente lo que pasa hoy. Hay muchos medio instruidos con sus voluntades vírgenes, indómitas y contrarias a toda sujeción y de aquí nace lo que llamamos el paganismo ilustrado en que vivimos.

Querer que la ilustración y la cultura sean los únicos medios moralizadores es lo mismo que ignorar que la ciencia es fría; que el raciocinio sólo y la conciencia del deber no estimulada nada más que por el convencimiento, jamás tendrán fuerza motiva bastante ni el fuego que necesita la voluntad para buscar siempre el bien por el cumplimiento de los preceptos morales, venciendo las pasiones y los innumerables obstáculos que se oponen a ello.

Además si esperamos a que el pueblo se instruya para que empiece a obrar con moralidad ¿cuando llegará el tiempo en que tenga la ilustración suficiente? ¿cuando estará en condiciones de formarse por sí mismo conciencia del deber?

No debemos olvidar que de la ilustración de la que esperan la moralidad en todas las class sociales, es la ilustración atea, la que detesta la ley divina, la que no reconoce nada superior al hombre; la ilustración que corta toda relación con Dios, la que deja al hombre árbitro de sus destinos y su voluntad sin otro freno que el propio capricho.

¡Cuántas gracias hemos de dar al Señor, porque lejos de dar crédito a semejantes impiedades y dar oído a estos desmoralizadores,

pretestando fundar una moral sin ley y sin Dios, respetemos los mandamientos divinos, y si, por nuestra debilidad, dejamos de cumplir alguno de ellos, le pedimos perdón, sabiendo que contra El hemos pecado! No tenemos cosa que pagar a la misericordia del Señor por habernos dado una ley fija e inmutable que nos señala las obligaciones correspondientes a la dignidad del hombre, exaltada por la gracia y las reglas de la vida moral, sin la que seríamos cosa despreciable ante sus ojos, como ante el mundo sensato. Por lo cual debemos decir con David y como quien pide el mayor de los beneficios: «Grabad, Señor, en mis carnes tu santo temor y haced que el día y en la noche medite sobre vuestra ley y ensanchad mi corazón para que corra por el camino de vuestros mandamientos» Amén.

Un Expenitenciaría



OPOSICIONES

Sevilla. =Edicto convocando a oposición para una plaza nutual con cargo de Salmista, Capellán de Coro. por término de treinta días, que expiran en 15 de Mayo de 1920.

GUADIX =Edicto para la oposición de una plaza de Salmista en esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral con término de treinta días, que se empezarán a contar desde el 20 de Abril de 1920.



Croquis de disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

X

TESIS CUARTA DEDUCIDA DE LA DISTINCIÓN TERCERA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

EN el párrafo segundo de esta distinción el Maestro clarísimamente enseña que unos ángeles sean más inteligentes que otros, pues dice, refiriéndose a éstos: «Illae ergo essentiae rationales quae personae erant et spiritus erant, naturaeque simplices et vita immortales, differentem essentiae reunitatem, et differentem sapientiae perspicacitatem, atque differentem arbitrii libertatem et habilitatem recte habuisse intelliguntur; sicut in corporibus nonnulla differentia est secundum essentiam ac formam et pondus. Quaedam enim aliis meliorem ac digniorem essentiam et formam habent, et alia aliis leviora atque agilia sunt. Ad hunc ergo modum credendum est illas spirituales naturas convenientes suae puritati et excellentiae, et in essentia et in forma et in facultate differentias accepisse in exordio suae conditionis; quibus alii inferiores, alii superiores Dei sapientia constituerentur, aliis majora, aliis minora dona praestantis, ut qui per naturalia bona aliis excellabant, ipsi etiam post per munera gratiae eisdem praesent. Qui enim natura magis subtiles et sapientia amplius perspicaces creati sunt: hi etiam majoribus gratiae muneribus praediti sunt et dignitate excellentiores aliis constituti. Qui vero natura minus subtiles, et sapientia minus perspicaces conditi sunt, minora gratiae bona hubuerunt, inferioresque constituti sunt sapientia Dei, aequo moderamine cuncta ordinantis. In ipsa faculta-

te arbitrii diffentia animadvertenda estsecundum differentem naturæ virtutem et differentem cognitionis vim. Et sicut differens vigor et subtilitas naturæ infirmitatem non adducit, minorque cognitio sapientiæ ignorantiam non ingerit».

Son tan claras estas palabras del Maestro que no necesitan explicación. Con ellas afirma el Maestro que unos ángeles son más inteligentes que otros, como en el orden corporal unas substancias son más perfectas que otras. Mas el Maestro solamente enseña que se dan grados de inteligencia en los ángeles, porque unos son más perpicaces que otros, o porque unos tienen más conocimientos que otros sin tocar para nada a la cuestión suscitada posteriormente entre tomistas y escotistas acerca de si es propio de los ángeles más inteligentes conocer por especies más universales que aquellas por las que adquieren sus conocimientos los ángeles menos inteligentes. Con el deseo de completar y exponer la doctrina del Maestro, y siguiendo la opinión de Sto. Tomás, establecemos la siguiente tesis: «Angeli superiores sunt naturaliter magis intelligentes et cognoscunt per species magis universales quam angeli inferiores, quas quidem species ángeli a Deo accipiunt.

Primera parte: Angeli superiores sunt naturaliter magis intelligentes et cognoscunt per species magis universales quam angeli inferiores. Aunque no pueda admitirse la opinión de aquellos que sostenían que los ángeles entendían no por la virtud intelectual en cuanto distinta de la substancia o esencia angélica, sino en cuanto identificada con la misma, esto es, que entendían por su propia substancia, no puede dudarse que entre la naturaleza angélica y su fuerza intelectual hay tan íntima relación que a la mayor perfección de la naturaleza corresponde mayor perfección intelectual como se deduce de cualquiera de las dos opiniones más aceptadas respecto de la distinción entre la naturaleza angélica y la inteligencia en la misma.

Según los escotistas la inteligencia en los ángeles, como en el alma humana, no se distingue realmente sino formalmente, esto es, de una manera intermedia entre la distinción de razón y la distinción real, de la substancia o naturaleza angélica. Aparte de las razones que aducen apoyan esta su opinión en S. Agustín que dice:

(Lib. III de Trinit, cap. II) Hæc tria igitur, memoria, intelligentia et voluntas, quoniam non sunt vitæ, sed una vita, nec tres mentes, sed una mens. consequenter utique nec tres substantiæ, sed una substantia. De donde los escotistas pretenden deducir que San Agustín afirma que la memoria, la inteligencia y la voluntad angélica no son tres accidentes, como dicen los tomistas, sino una substancia, y por lo tanto que no hay distinción real entre las facultades y la naturaleza angélicas. Si, pues, según los escotistas no hay distinción real entre el entendimiento angélico y la naturaleza angélica, síguese que necesariamente a mejor naturaleza angélica ha de corresponder mayor y más perfecta inteligencia.

Según los tomistas las facultades de los ángeles se distinguen realmente de la naturaleza de los mismos, pues aquellas no son sino accidentes de ésta. Pero los tomistas no dicen que la inteligencia angélica sea accidente puramente *predicabile*, sino *predicamental* de la naturaleza angélica, o lo que es lo mismo, la inteligencia es una propiedad que nace de los principios esenciales que constituyen la naturaleza angélica. Así es que aunque *intelligere* no sea constitutivo esencial del ángel, sin embargo, como es *consecutivum ad ipsam substantialem essentiam constitutam*, bien puede incluirse *intelligere* en la definición del ángel, diciendo que es *forma intelligens*, como se dice que el hombre es animal racional, aunque racional no sea lo que constituya el alma, sino una propiedad que nace del alma humana. De modo que según los tomistas entre la naturaleza angélica y la inteligencia de la misma hay la relación que existe entre las propiedades y la naturaleza de la que se dicen propias: es así que las propiedades han de ser correspondientes a la categoría o excelencia de la naturaleza de la cual son propiedades: luego a mayor perfección de la naturaleza angélica ha de corresponder mejor fuerza intelectual. (No aducimos las razones o razón principal en que se apoyan estas dos opiniones, por no ser directamente para el objeto de probar la tesis propuesta. Si se quiere aducir alguna de esas razones pueden verse o en expositores de Santo Tomás o en cualquier texto de Filosofía; en cualquier texto filosófico se verán las opiniones respecto de la distinción entre el alma humana y sus facultades, y cuanto se dice en esta materia es apli-

cable a la distinción entre la naturaleza angélica y las facultades de la misma)

Es tan evidente que los ángeles superiores tienen mejor potencia intelectual que los inferiores que el Maestro solamente lo afirma sin preocuparse de probarlo: *Ille ergo essentiaë rationales quæ personæ erant, et spiritus erant, naturaquæ simplices, et vita immortales, differentem essentiaë tenuitatem, et differentem sapientiaë perspicacitatem recte habuisse intelliguntur.*

Si algo se opusiera a la diversidad de perfección en la inteligencia angélica sería la falta de diversidad específica de la naturaleza angélica. Pero esta diversidad es reconocida por todos los teólogos, pues como hemos visto en las tesis anteriores, los tomistas con otros teólogos afirman que cada ángel constituye una especie, y los escotistas con otros reconocen dicha diversidad específica, aunque afirman que dentro de cada especie se dan individuos, como se dan individuos de la misma especie dentro de la especie humana. (Puede aducirse alguna prueba de las indicadas en las tesis anteriores sobre esta materia.) Como los ángeles para iluminar a otros ángeles necesitan en el ángel iluminante más ciencia que en el ángel iluminado, probando que un ángel ilumina a otro, se prueba al mismo tiempo que hay mayor capacidad intelectual en unos ángeles que en otros, máxime siguiendo la opinión de Santo Tomás acerca del modo como se hace la iluminación entre los ángeles.

Antes de pasar al segundo inciso de la primera parte, esto es, que los ángeles superiores concen por especies más universales que los inferiores conviene hacer algunas advertencias.

1.º Solamente Enrique Gandese afirma que los ángeles concen la naturaleza angélica por especie inteligible que representa a la naturaleza angélica: los demás teólogos afirman que los ángeles para conocer su propia naturaleza no necesitan de especie inteligible, porque sin ella se dan todas las condiciones para que haya verdadero conocimiento, a saber, *potencia intelectual*, puesto que el ángel es forma separada espiritual, y por consiguiente inteligente; *objeto inteligible*, puesto que la naturaleza angélica es, por ser espiritual, inteligible in actu; *presencia del objeto cognoscible en la potencia cognoscente*, puesto que nada más presente a la inteligencia del ángel que

la naturaleza de la que es potencia, mucho más si se sigue la opinión de Escoto que, como hemos dicho, no admite sino distinción formal entre el entendimiento y la naturaleza angélica. El alma humana unida al cuerpo no se conoce por la inteligencia sin especie inteligible, porque no es inteligible in actu, como dice Santo Tomás (Parte 1.^a q. 87)

2.^a Aunque Escoto sostiene que los ángeles para conocer las cosas presentes distintas de sí mismas basta la presencia de ellas y no necesitan especies inteligibles, la opinión generalmente seguida, aún entre los mismos escotistas, es *angelos intelligere alia a se per species tamquam per medium*, lo cual confirma San Dionisio (De div. nom. cap. 7) diciendo: *Angeli illuminantur rationibus rerum*. Santo Tomás (part. 1.^a q. 55) dice: *Potentia autem intellectiva angeli se extendit ad intelligendum omnia, quia objectum intellectus est ens vel verum commune. Ipsa autem essentia angeli non comprehendit in se omnia, cum sit essentia determinata ad genus et ad speciem. Hoc autem proprium est essentiae divinae, quae infinita est, ut in se simpliciter omnia comprehendat perfecte. Et ideo solus Deus cognoscit omnia per suam essentiam; angelus autem per suam essentiam non potest omnia cognoscere, sed oportet intellectum ejus aliquibus speciebus perfici ad res cognoscendas.*

3.^a El Angélico dice que el entendimiento angélico necesita aliquibus speciebus ad res cognoscendas y no dice que necesitan tantas especies cuantas son las cosas que conocen los ángeles porque es opinión suya que los ángeles conocen las cosas por especies universales. Todos los teólogos están conformes en que los ángeles conocen rerum quidditates per species universales, más los escotistas sostienen que es imposible que los ángeles conozcan plura distincta per species universales, sed ad rerum diversarum notitiam diversis egent speciebus. Confirman los escotistas su opinión queriendo probar que en los ángeles hay intellectus agens, y queriendo deducir el siguiente consiguiente: luego los ángeles conocen los futuros contingentes naturalmente, porque dichas especies universales es infundidas por Dios a los ángeles de una manera connatural, según los tomistas, es la razón por la que los ángeles conocen todas las cosas futuras, y sabiendo los ángeles que han recibido dichas especies universales

pueden ponerlas en ejercicio, de modo que pueden conocer los futuros contingentes de una manera natural. Los tomistas negando la posibilidad de entendimiento agente en los ángeles, agregan la razón siguiente: inferiores substantiæ intellectivæ scilicet, animæ humanæ, habent potentiam intellectivam non completam naturaliter; sed completur in eis successive per hoc quod accipiunt species, intellegibiles a rebus. Potentia vero intellectiva in substantiis spiritualibus superioribus, id est, in angelis, naturaliter completa est per species intelligibiles connaturales, in quantum habent species intelligibiles connaturales ad omnia intelligenda quæ naturaliter cognoscere possunt. Jam vero illas species a Deo infusas connaturaliter angelis asserendum est, quæ magis eorum naturam decent; sed species universales magis naturam angelicam decent, quam particulares, quia angeli sunt in supremo gradu substantiarum creatarum intellectualium et ideo debent intelligi per paucas et universaliores species, quia magis perfectum est intelligere plura per paucas species quam per plures species rebus diversis correspondentes: ergo...

4^a. De estas dos opiniones contrarias se deduce lógicamente que los escotistas niegan que los ángeles superiores conozcan por especies más universales que los ángeles inferiores, y que los tomistas con Santo Tomás afirmen, como nosotros lo hacemos en la tesis

Los escotistas, entre otras razones deducidas de la naturaleza de especie inteligible, según ellos, aducen contra los tomistas la razón siguiente, que es objeción que el mismo Santo Tomás se hace, como puede verse (Part. 1^a. q. 56 a 3).

Quod cognoscitur in speciali perfectius cognoscitur quam quod cognoscitur in universali; quia cognoscere aliquid in universali est quodam modo medium inter potentiam et actum. Si ergo angeli superiores cognoscunt per formas magis universales quam inferiores, sequitur quod angeli superiores habeant scientiam magis imperfectam quam inferiores, quod est inconveniens.

El mismo Angélico resuelve esta dificultad, en el lugar citado, de la siguiente manera; Dicendum quod cognoscere aliquid in universali dicitur dupliciter. Uno modo ex parte rei cognitæ, ut scilicet cognoscatur solum universalis natura rei, et sic cognoscere aliquid in universali est imperfectius; imperfecte enim cognosceret hominem qui cognosceret de eo solum quod est animal. Alio modo ex par-

te medijs cognoscendi, et sic perfectius est cognoscere aliquid in universali, perfectior enim est intellectus qui per unum universale medium potest singula propria cognoscere quam qui non potest.

Sto. Tomás prueba (lugar citado) su opinión, es decir, el segundo inciso de la primera parte de nuestra tesis, del modo siguiente: Ex hoc sunt in rebus aliqua superiora, quod sunt uni primo, quod est Deus, propinquiora et similia. In Deo autem tota plenitudo intellectualis cognitionis continetur in uno, scilicet in essentia divina, per quam Deus omnia cognoscit. Quæ quidem intelligibilis plenitudo in intelligibilibus creaturis inferiori modo, et minus simpliciter invenitur. Unde oportet quod ea quæ Deus cognoscit per unum, inferiores intellectus cognoscant per multa: et tanto amplius per plura, quanto amplius intellectus inferior fuerit. Sic igitur quanto angelus fuerit superior, tanto per pauciores species universalitatem intelligibilium apprehendere poterit, et ideo oportet quod ejus formæ sint universaliores, quasi ad plura se extendentes unaquaque earum. Et hoc per exemplum aliquo modo in nobis perspicitur potest. Sunt enim quidam qui veritatem intelligibilem capere non possunt, nisi eis particulatim per singula explicetur, et hoc ex debilitate intellectus eorum contingit. Alii vero, qui sunt fortioris intellectus, ex paucis multa capere possunt. En el mismo lugar dice también el Angélico contra los que afirman que una misma especie no puede ser razón para conocer muchas cosas: Idem non potest esse plurium propria ratio adæquata: sed, si est excellens, potest idem accipi ut propria ratio et similitudo diversorum; sicut in homine est universalis prudentia quantum ad omnes actus virtutum: et potest accipiunt propria ratio et similitudo particularis prudentiæ, quæ est in leone, actus magnanimitatis, et ejus quæ est in vulpe, ad actus cautelæ, et sic de aliis. Similiter essentia divina accipitur propter sui excellentiam ut propria ratio singulorum, quæ sunt in ea: unde singula ei simulantur secundum proprias rationes. Et eodem modo dicendum est de ratione universali quæ est in mente angeli, quod per eam propter ejus excellentiam multa cognosci possunt propria cognitione.

Continuará

Puede consultarse además de la Suma Teológica de Santo Tomás en los lugares indicados, el Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador, tomo II, cuést. 3ª núm. 7: tomo III números 3, 4, 6.

CELAJES

Las almas no se separan jamás. La sinceridad de la fe que vive el justo dice que tanto más regaladamente se unirán las almas, cuanto menos sea el regalo sensible de los ojos y de los oídos. Esto es amar de veras, muy de veras, de modo sublime a Dios y a los hombres. Hija mía, cuanto menos veas a quien tanto amas, más limpio estará tu corazón para ver a Dios; cuanto más sacrifiques tu único tesoro serás más pobre de espíritu y de ellos es el reino de los Cielos. Eso es amar, hija mía. Así es como no se duda, si no es por humildad, y al que pide humildemente y sin dudas de recibir, nada le niega el Señor. Hé ahí el secreto de los triunfadores del mundo con la ayuda de solo Dios. Y así viviendo todo es riqueza material y espiritual. Así se goza de Dios y de la gloria de Dios en las almas, porque es el único modo de santificarse de veras y de santificar a otros. Con que, hija mía, ama así, prueba tu amor en ese crisol y serás dueña del Corazón de Jesús Sacramentado y del corazón de los hombres para llevarlos a El.

BIBLIOGRAFIA

Hacemos nuestras las palabras de nuestro muy estimado colega *El Santísimo Rosario*, y con ellas enviamos al muy celoso Prelado el más reconocido saludo por su atención.

«Otra *Carta Pastoral* también hemos recibido, cuyo envío igualmente agradecemos a su por muchos títulos ilustre autor, la del Excmo. Obispo de Badajoz. Sr. Pérez Muñoz.—Versa sobre los Sacramentos. Es una exposición bellísima, como lo son siempre las de los misterios de nuestra fe cuando hay en ellas, como en la que tratamos, fondo doctrinal y sentir hondo de las mismas. Y en medio de ese fondo tan robusto hay en ésta tal claridad, que hasta como instrucción catequística la creemos insuperable. La laboriosidad y el ardiente celo que esta Pastoral denuncia, explican los copiosos frutos que su autor está ya recogiendo en una diócesis que prospera de día en día en vida espiritual, y que bajo el cuidado de tan seguro guía seguirá seguramente engrosando el número de los convidados que entren a la gran cena del celestial padre de familias.»

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el tomo 6.º del Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador a los señores siguientes;

Don. W. B. F., Santa María del Páramo. — don. J. A. C., Segovia. — don. R. C. P. Valdeganga. = don G. A. C. Destriana. — don. A. L. L. Lanteira. — don F. R., Alcaudete — don J. M. P., Fuente de Pedro Naharro. = don R. T., Sorribas. = E. M. V. El Ordial. don B. G. H., Peñafior de Hornija. — don J. M. de T. Priego. — don E. G. Teste. — don J. S. ' Zarza de Alange. = don L. E., Palenzuelo de Vedija. — don J. F. . Olejia, — don J. C., San Martín de Juvia. = don J. M. M., Más del Olmo. = Sres. H. de G. del A., Madrid. — don V. G. O., Cardeñadajo. — don D. G., Aceituna. — don J. M. Onda. — don H. P., Alpuente. = don M. T. R., Valencia. — don M. M. Estarás. — don P. T. Barcelona. — don M. M. El Pobo de Dueñas. — don C. B. S., Aguas de Busot. — don F. C., Valle Abdalajis. — Fr, don J. E., Benicasín — don A. S. C., Arona de Tenerife. — don E. L., Berdicio. — don F. G. G. Puentearcas. — don L. B. O., Parres. — don M. J., S. Cuenca = don B. B., Tuy. don J. de la C., Coscurita — don J. D. A. Lugo. — don U. de A. Corral de Ayllón. — Sr. Cura de Armuña. — don B. M., Ademuz. = don F. A., Tórtola de Henares. = don V. M. L. D. Carboneras. = don M. B., Arjona. = don M. A., Barbastro. — don A. P., El Toro. = don S. H. B., Arenas del Rey. — don T. G., Iza. — don J. A., Villanueva de Guadamejud. = don J. F., Sanlucar de Barrameda. = don B. G., Tafalla. = don J. C., San Ginés de Cerrazo. — don R. L. B., Fanlo. — don M. M., Reina. — don F. P., Salamanca. — don V. M., Guijosa. — don R. P., Anguilas de Anguita. = don F. B., Diezma. — don J. G. B., Valladolid. — don M. M., Plasencia. = don B. L., Ibdes. — don M. T. M., Sta. Ursula. — don M. N. C., Peralta de Alcofea. — don J. A. B., Solduengo. — don F. A. C. F., Badajoz. = Sres. G. y C^a., Guernica. — don T. B., Domeño. = don A. G., Periana. — don R. M. C., Torrubia de Soria. — don L. A. P., Fermoselle. — don S. M., Las Riberas. — don J. M. T., El Cabezo.

Don C. R., Roturas. — don F. I. V., Yecla. = don B. G. R. Aldeanueva del Camino. — don M. S., Medinilla. — don V. G., Florida de Liébana. — F. C., Fernán Núñez. = don A. F. C., Siero de la Reina, — don F. O., Villarreal de la Canal. = don R. A. de S., Cornudilla. don L. S., Helechosa = don J. B., Amer. — don J. M. C., Ventas de Retamosa. — don M. A., Aldaba. — don J. R., Mahón. = don A. T., Inca. don D. B. G., Osornillo. — don J. C. L., Capilla. don R. M., Orense. = Sr. C. de Villafranca, don J. R. F., — Castropol. = don J. M. G. V., Cistierna en Alejo. — don E. D., Carrión de los Céspedes. — don F. L. H., Quintana. — don J. G. S. Conquista de la Sierra. = don R. E. T., Madrid. — don R. L. P. Enfesta, Nemenzo, = don J. M. de F., — Yeltes. — don J. B. Ch., Alcanar. — don R. M., Fuentes de Ayódar. — don J. M. F., Alhambra. — don M. A., Ollereguí don C. T., Argente. — don D. A., Lazcano. — don P. A. A. A., Carrera

del Barco. don P. C. M., Cervera del Llano.—don G. P., Singla. — don A. R., Torruella.—dn F. G., Zaorejas don J. M. A. C., Escobar de Polendos.—don J. V. Alfis.—don A. M. C., Marchal de Lubrín — don M. T. L., Legaria.—don A. S. Sumacarcel.—don G. R., Bezana. — don F. R., Palencia.—don P. P. G. Castromemibre.— don F. N., Mestanza.—don M. G. G., Silió.—don J. F., San Gregorio.—don A. F. Masía del Juez.—don V. N., Sotas Martas.—don A. B. Hinojal.—don I. de A., Vergara.— don P. F., Boraa.—don J. F. S., Palencia de Negrilla.—M. I. Sr. don T. C. M., Huarás (Perú)—don J. B., Robledo de Fenar.—don S. L. Sta. Eulalia de Teilán.—don J. R. B., Gata.—don E. P., Campo de Criptana.—don J. S. de M., Tossa de Mar. — don F. O. M., Used.— don L. del. C. R., Ledesma de la Cogolla.—don J. L., Benagallón. — don E. L. L., San Salvador de Sande.— don T. G. S., Montederramo.—don J. L., Casa Misión—Bañolas.—don C. M., Villosa.— don P. M., La Ruedas de Enciso don E. L., Cueva de Agreda. — don J. r. A. G., Castell de Castells.— don M. A. G., Astorga.—don J. B., Bañolas.—don J. J. O., La Palma.—don F. O. Santoyo. — don T. F., Otero de Guardo. — don M. A. L., República Dominicana.—don F. C., Laspanles.—don M. S. M., Riezu.—M. I. Sr. don V. H., Santa Fe (Argentina).— don M. A. A., Constantina.— don J. M. Bielsa. — don A. M., Santibáñez del Val. — don A. M., Fraga.—don J. F. L., Concero del Roo.—don D. J. M., Salinas. — don M. H. P., Terzaga.—don J. M. M., Velilla de los Oteros.—don G. M. A. Loureza.—don F. B., Rafelbuñol — don D. F. L., Tijarafe.—

Don E. L., Miller.—don M. F., Allepuz.—don M. M. L., Busquistar Fr. A. de O. J., Bermeo.—don J. P. y P., San Rafael Ibiza.—don F. S. S., Jesús Pobre.—don P. H., Estrecho de San Ginés.—don F. D., Fuentemizarra.—don J. G. N., Madrid.—don L. I., Segovia.—don D. E., Murcia.—don P. M. L., Deralveche.—don M. M., Toledo.—don P. L. L., Mave.—don J. M., Torres de Albanchez.—don R. P., Lugar Nuevo de Fenollet.—don J. S. de la N., Herencia.—don J. R., Villafranca del Panadés.—don G. M. M., Corrales de Utiel.—don I. D. N., Villada.—don M. H. y M., San Felices de los Gallegos.—don V. B., Besians.—don A. F., Albudcete.—don L. J. Pedralva.—don R. V. Ll., Guazamara.—don P. del R., Mozóndiga.—don R. O. L., Serena (Chile). — don A. C. Oliveira.—don J. M., Valdefuentes de Bejar.—don A. D. L., Fjedo.—don C. C. S., Torrelarribera.—don M. S., Santa Coloma de Queralt.—don P. J., Génave.—don A. F., Rebolledo de la Torre.—don Z. J. L., San Juan de Angudes.—don A. G., Villalobar de Rioja.—don F. S., Bernuy de Coca.—don E. A., Jumilla.—don D. C. C., Brión.—don J. C., Rosell.—don N. de L., Valdescorriel.—don F. R. de D., Mata de Armuña.—don A. B. A., Villalonso.—D. F. P., Ribarroja.—don J. F. M., Santaliestra.—don J. C. G., Churriana de la Vega.—don N. F. S., Ferrerueta.—don F. J. P., Ollería.—don E. M., Villaverde de Chiquita.

Obras de venta en la Administración de esta Revista

CUESTIONARIO TEOLOGICO para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sagrada Teología: tomo I **Teología Fundamental**, tomo II **De Dios Uno y Trino**, tomo III **De Dios Criador y Reparador**, tomo IV **De Gracia y Virtudes** tomo V **Sacramentos y Novísimos** (en prensa). Cada tomo 4 pesetas en rústica y 5'2 encuadernado en tela.

ORATORIA SAGRADA según las últimas disposiciones de la Santa Sede y de conformidad con los programas dados en las diócesis para la renovación de licencias de predicar. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3'50 pesetas en rústica y 4'75 encuadernada.

EL DISCIPULO AMADO Y EL AMOR: Opúsculo de 30 preciosas meditaciones, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador, 0'60 ptas.

EL CULTO DE LA INMACULADA, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. Obra de abundantísima doctrina mariana de extraordinaria actualidad, 2 pesetas en rústica.

LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNISMO, 0'50 ptas.

GRANOS DE INCIENSO (poesías), por el laureado poeta M. I. Sr. D. Joaquín Peralta, Penitenciario de Almería, 1 peseta.

LA CRUZ DE HONOR (cuentos), por el mismo autor, 2 pesetas.

LOS ULTIMOS DIAS DE UN EXCEPTICO, por Fernando Palanques, 0'35 pesetas.

Vida de la Inmaculada Madre de Dios, María Santísima extractada literalmente de la Mística Ciudad de Dios, por el Rvdo. P. Camilo Tomás O. F. M., obra que recomendamos a los amantes de la Santísima Virgen con el parecido interés con que recomendamos la Mística Ciudad de Dios. Un tomito de 212 páginas, encuadernado 1 peseta.

Obras del Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Obispo auxiliar de Santiago:

¿De Sto. Tomás o de Krause? Impugnación de la Teodicea de Krause con la doctrina de Sto. Tomás. Un tomo en 8.º, 1'75 pesetas.—**Un libro de texto**. Examen crítico de los errores pertenecientes a la historia de España, enseñada en el Instituto de Badajoz. Dos tomos en 8.º, 2 pesetas.—**La luz del Vaticano**. Estudio sintético de las Encíclicas de León XIII. — Un tomo en 8.º 1'50 pesetas.—**El ejemplo de un gran Rey** o influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Un tomo en 8.º, 1 peseta.—**Los últimos sacramentos**. Opúsculo recomendado por el Congreso Eucarístico de Valencia. La docena, 1 peseta.—**¿Porqué no vas a la conferencia?** La docena 1 peseta.—**La cabra de Salomón**. La docena 0'50.—**Ilustre rena**. Docena 0'50.—**Diálogo sobre el matrimonio civil**. Docena, 0'50.—**Egipto y Asia resueltados**. Es la mejor apología de la Biblia. Cuatro tomos en 4.º mayor: 32 pesetas. Se venden también los tomos separados.—**Cubrió el diluvio toda la tierra**. 3 pesetas.—**La voz de la Iglesia Española**, 3 pesetas.—**La heregía liberal**, 2 pesetas.—**Un caso de conciencia**, 1 peseta.—**La Sagrada Escritura como fuente histórica**, 0'50 ptas.—**Copernico ante el criterio católico**, 0'50 ptas.—**Cartas al Magistral de Mondoñedo en defensa de la Disciplina Eclesiástica española**, 2 tomos 2 ptas.—**La Arq. teología greco-latina ilustrando al Evangelio**, dos tomos, 4.º mayor, 16 pesetas.—**La Bet-Ham Midras, o caso de estudio de los judíos en Toledo**, 1 peseta.—**Necesidad del estudio de la Biblia**, conferencia, 1 peseta.—**La religión a través de los siglos**, tomos I y II en cuarto mayor, 16 pesetas.

Muchas de estas obras están premiadas y el mérito de todas ellas está garantido por solo la firma del autor.

